



VIII legislatura

Año 2014

**Parlamento
de Canarias**

Número 126

Lunes / 9 de junio

DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr. D.
Antonio A. Castro Cordobez
Sesión plenaria núm. 68

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1. COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

1.1.- **8L/CG-0016** Sobre las prospecciones petrolíferas en aguas canarias.



Sumario

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.

8L/CG-0016 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS PROSPECCIONES
PETROLÍFERAS EN AGUAS CANARIAS. Página..... 3

El señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) toma la palabra para exponer el motivo de la iniciativa.

En relación con lo expuesto, expresa el criterio de su grupo la señora Navarro de Paz (GP Popular). A continuación, el señor presidente del Gobierno toma la palabra para responderle. Ambos intervinientes hacen uso de sendos turnos de réplica.

Fija posición del resto de grupos los señores señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN). Seguidamente, interviene para responderle el señor presidente del Gobierno.

Hace uso de la palabra el señor Fajardo Palarea (GP Socialista Canario) y, a continuación, interviene para responderle el señor presidente. El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente en su segunda intervención.

Expresa la posición del GP Mixto el señor Rodríguez Rodríguez. El señor presidente del Gobierno toma la palabra para responderle. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos.

Se reanuda la sesión a las veinte horas y cuarenta y seis minutos.

8L/CG-0016 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS PROSPECCIONES
PETROLÍFERAS EN AGUAS CANARIAS. (CONTINUACIÓN). Página... 33

El GP Popular presenta una serie de propuestas de resolución, y para su defensa interviene el señor Figueroo Force (GP Popular). Los GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Socialista Canario y Mixto han presentado, por su parte, unas propuestas de manera conjunta, que presentan los señores Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN), Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y Rodríguez Rodríguez (GP Mixto). Se someten a votación, por un lado, las propuestas del GP Popular, que resultan rechazadas; y, por otro lado, las de los GP Nacionalista Canario, Socialista Canario y Mixto, que resultan aprobadas.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y dieciocho minutos.



(Comienza la sesión a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, vayan ocupando sus escaños. Muy buenas tardes, señoras y señores diputados. Comienza esta sesión plenaria.

8L/CG-0016 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS EN AGUAS CANARIAS.

El señor PRESIDENTE: Comunicaciones del Gobierno. Sobre las prospecciones petrolíferas en aguas canarias.

Por parte del Gobierno, tiene la palabra el señor presidente, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Señor presidente, señoras y señores diputados.

Los canarios no queremos que nuestro mar que el mar de Canarias se convierta en un campo petrolífero. Los canarios tenemos claro que no queremos que nuestras aguas, que el mar de Canarias, sean aguas o mar de codicia. Los canarios tenemos muy claro que, al hilo de la nueva dinámica del impulso a la mejora de la competitividad económica en la Unión Europea, que apuesta, entre otros ejes, por la economía azul, el mar en un archipiélago es un espacio enorme de oportunidades para desarrollar actividades relacionadas con el sector marino-marítimo, que posibilita una aportación muy importante al producto interior bruto canario. Como bien indica el clúster del espacio del sector marino-marítimo de Canarias, en el año 2020 este sector puede suponer alrededor del 12% del producto interior bruto canario. Los canarios no queremos que nuestro horizonte sea un campo con al menos veinte plataformas como las que tenemos aquí a la entrada de Santa Cruz, que son las que calcula Repsol que se situarían en alta mar en el supuesto de que se encuentre petróleo.

Señoras y señores diputados, más de cien entidades sociales y científicas de todo el mundo, veintisiete partidos políticos del ámbito del Estado español, doce organizaciones empresariales europeas, se han pronunciado rotundamente en contra de que se lleven a cabo prospecciones petrolíferas en el entorno de las costas del archipiélago canario. El pasado sábado miles de canarios expresaban su rechazo a que se lleven a cabo las prospecciones petrolíferas en el entorno de nuestras aguas. El mensaje de la gente que acudió el sábado masivamente a posicionarse en contra de que se lleven a cabo prospecciones en el entorno de nuestras aguas ha sido claro y contundente. Claro y contundente, han hablado alto, con una sola voz. La mayor movilización que se ha producido en el archipiélago canario en el transcurso de nuestra historia hace que respetemos, que atendamos, que escuchemos, que prestemos atención a la demanda de nuestro pueblo. Sí, la mayor manifestación de protesta, de rechazo a una actividad incompatible con la principal actividad económica del archipiélago, que es el turismo, la más importante manifestación popular que ha tenido lugar a lo largo de nuestra historia. Ha habido grandes movilizaciones en una isla u en otra, pero que se hayan producido al mismo tiempo movilizaciones como las que se han producido el sábado, masivamente en todo el archipiélago, es absolutamente... no tiene referencia a lo largo de nuestra historia.

Decía que han hablado claro y alto los ciudadanos, y como los ciudadanos han hablado muy claro y muy rotundo, el Gobierno va a recoger ese clamor del pueblo canario. Y les puedo adelantar que vamos a intentar, con todas nuestras fuerzas, con toda nuestra energía, con todo nuestro coraje y con decisión, evitar que se lleven a cabo las prospecciones en aguas canarias.

El día 20, y como acción relacionada con la parte institucional política, solicitaré, demandaré una reunión con carácter de urgencia con el que va a ser rey de España. Les adelanto que el Gobierno, una vez que el Ministerio de Industria materialice las autorizaciones como consecuencia de la incorporación al expediente de la declaración de impacto ambiental, de forma clara y contundente interpondrá un recurso solicitando la paralización de este expediente, la suspensión cautelar de ese expediente.

En tercer lugar, y desde la perspectiva social, mañana mismo voy a pedir una reunión con carácter de urgencia con el presidente de CaixaBank y con el presidente de Sacyr, dos empresas españolas mayoritarias en estos momentos en el accionariado de Repsol.

En cuarto lugar, vamos a reforzar el compromiso que tiene este Gobierno por impulsar las energías renovables. Vamos a abrir este debate a la sociedad para que tengamos un tiempo transitorio hasta conseguir el objetivo de que Canarias consiga altas cuotas de participación de las energías renovables. Tenemos que tener un modelo transitorio que haga viable ese objetivo, pero el trabajo va a estar orientado hacia la potenciación y el desarrollo de las energías renovables en coherencia con el modelo de sostenibilidad que defendemos en el archipiélago.

Y, en quinto lugar, vamos a impulsar la declaración del mar de Canarias como santuario marino, que lo reconocen los organismos internacionales, para reforzar la protección de la extraordinaria biodiversidad que está en nuestro mar, la rica flora y fauna de las que goza el mar de Canarias.

Señorías, en diciembre del año 2001 el Gobierno del Partido Popular de aquel entonces, del señor Aznar, autorizó por primera vez las prospecciones petrolíferas en aguas canarias. Esa autorización concedida por el Gobierno de España en diciembre del año 2001 fue recurrida por el Partido Socialista de Lanzarote y por el Cabildo de Lanzarote y, posteriormente, suspendida esa autorización como consecuencia de que ese expediente carecía de un plan de contingencias que hiciera frente a una situación de emergencia en las aguas canarias.

La suspensión de estas autorizaciones concedidas en el año 2001 tienen un periodo de tranquilidad que abarca de marzo del 2004 al año 2011, siete años de gobierno presidido por el entonces presidente Zapatero, quien, a pesar de la demanda de Repsol para que se impulse el expediente de nuevo de las autorizaciones y a pesar del informe favorable de la Abogacía del Estado, toma una decisión de acuerdo con Canarias, que es que no habrá prospecciones en el archipiélago canario hasta que no se produzca un acuerdo entre el Gobierno del Estado y las instituciones locales. Creo que este es un asunto relevante que va a tener repercusiones a lo largo del tiempo. Y digo un asunto relevante porque es una forma de entender el modelo de Estado que tenemos en España, un modelo de Estado descentralizado en favor de las comunidades autónomas y donde debe producirse con normalidad, respeto y lealtad institucional un diálogo entre el Gobierno del Estado y las comunidades autónomas, y especialmente en aquellos asuntos que afectan al interés general, en este caso de Canarias, y el interés general puede afectar al interés general de España. Por lo tanto, se rompe este periodo de tranquilidad de esos siete años donde están suspendidas las autorizaciones, insisto, por una decisión política del Gobierno de España hasta tanto se llegue a un acuerdo con las instituciones canarias.

El Partido Popular en diciembre del año 2011 forma de nuevo gobierno en España y tres meses después, en marzo del año 2012, unilateralmente, sin consulta de ningún tipo a las instituciones canarias, sin diálogo previo con el Gobierno de Canarias o con las instituciones de las islas afectadas, solo, desde una posición absolutamente unilateral, de nuevo concede las autorizaciones a Repsol para que se lleven a cabo prospecciones en nuestras aguas. Como todos conocen, esas nuevas autorizaciones producidas en marzo del año 2012 están recurridas ante el Tribunal Supremo por la Fundación César Manrique, por Ben Magec-Ecologistas en Acción, por Adena, por Izquierda Unida Canaria, por el Cabildo de Lanzarote, el Cabildo de Fuerteventura y el Gobierno de Canarias. Está pendiente la sentencia anunciada, que se reunirá la sala correspondiente del Tribunal Supremo en los próximos días, pero ya les avanzo que este asunto de las prospecciones petrolíferas en aguas canarias que ponen en riesgo el modelo de sostenibilidad del archipiélago no es un asunto jurídico, estamos hablando de un asunto político, estamos hablando de un asunto social. Por lo tanto, el camino jurídico será el que tenga que ser, pero este es un asunto que tenemos que enfocar desde el punto de vista político, desde el punto de vista social.

Una vez producidas las autorizaciones por parte del Gobierno de España, en julio del año pasado Repsol presentó el informe de impacto ambiental que tenía que ser la base de la declaración de impacto ambiental para los lugares donde se iban a producir los pinchazos para llevar a cabo las correspondientes exploraciones. Ese informe presentado por Repsol carece de todo rigor, no contempla el contenido que tiene que tener un informe de estas características, especialmente cuando estamos hablando de un asunto tan importante... Y ese informe que, entre otras cosas –para que nos hagamos una idea de las cosas que no contempla–, pues carece del efecto que puede tener un posible incidente en todo lo que son las costas canarias. Carece de un informe sobre qué efectos puede tener un derrame sobre lo que es el mar de Canarias y especialmente en todo lo que significa la desalación, incluidas las potabilizadoras que tenemos en Canarias. Carece de los efectos que puede suponer para las actividades económicas que se desarrollan en el archipiélago: para el turismo, para el medio ambiente, para la pesca... Carece de algo tan elemental, que son cuestiones básicas en este tipo de informes, que es la evaluación del impacto social favorable o desfavorable de la población ante un objetivo como el que se pretende con estas prospecciones... Es decir, carece de las mínimas condiciones que debe tener un informe para dar lugar a una evaluación ambiental acorde con los riesgos que se asumen con una actividad peligrosa como es la que estamos hablando.

Ese informe, como ustedes saben, es expuesto en el mes de agosto del año pasado con 45 días, pero no se responde a una demanda planteada por el Gobierno de Canarias de ampliar el plazo teniendo en cuenta que estaba produciendo esa información pública en periodo de verano y, a pesar de eso, a pesar de las dificultades, del tiempo, el escaso tiempo, teniendo en cuenta que agosto es prácticamente un mes inhábil, se producen 11.000 alegaciones a ese expediente. Con todos esos ingredientes, y sin tener conocimiento

de que se haya incorporado la documentación de la que carecía el expediente inicialmente, el Ministerio de Medio Ambiente ha anunciado, el día 29, la declaración de evaluación ambiental positiva de las prospecciones que se quieren llevar a cabo en Canarias. Digo que lo ha anunciado porque, de momento, que sepan sus señorías que, desde el lunes de la semana pasada, desde el lunes día 2, el Gobierno se ha dirigido por escrito al Ministerio de Medio Ambiente solicitando la declaración de impacto ambiental y aún no ha sido remitida, entre otras cosas, tampoco ha sido publicada en el *Boletín Oficial del Estado*. Desconocemos absolutamente el contenido de esa declaración de impacto ambiental.

En definitiva, es un expediente lleno de irregularidades, que se ha llevado a trompicones, que las prisas son las que han mandado, no el rigor, no la serenidad, en una cuestión tan sensible como esta y, por lo tanto, con oscurantismo, una falta clara de transparencia de información, que todo eso ha ido generando un clima de rechazo político y social en Canarias, que se consumó el pasado sábado con la expresión popular de la gente en la calle.

Señorías, se quieren asemejar las prospecciones en Canarias... Se quieren asemejar no, quieren darle una lectura diferente a las prospecciones que se pretenden llevar a cabo en el entorno de las aguas baleares que a las que se llevan a cabo en las costas canarias. Y esto es un asunto relevante que va a tener consecuencias a lo largo de las próximas semanas y de los próximos meses.

En primer lugar, tenemos que situarnos para darnos cuenta de que las hipotéticas prospecciones, en las que está en este momento caminando el expediente en las costas de las Islas Baleares, están aproximadamente a 50 km de las costas, a 35 millas de Ibiza, por lo tanto a 50 km de la costa más próxima a esas prospecciones. En el caso de Canarias, las autorizaciones que ha concedido el Gobierno de España abarca una superficie de 6.000 km², y, como todos conocemos o debíamos conocer, en esa amplia superficie de 6.000 km², la distancia más lejana de las costas de Lanzarote y Fuerteventura, especialmente de Caleta de Fuste, el punto más cercano. En la parte que podría afectar a Canarias, de Caleta de Fuste estamos hablando a 9,6 km y si vamos al punto más lejano estamos hablando a 60 km. Pero que sepamos que las autorizaciones, el espacio para poder llevar a cabo en estos momentos los trabajos de exploración, Repsol los podría llevar a cabo en cualquiera de los puntos que abarca esa enorme superficie, a lo único que está obligado es a decir dónde va a hacer el pinchazo para, una vez identificado el punto del pinchazo, poder presentar el informe ambiental correspondiente, pero las autorizaciones, la concesión, el canon que está pagando Repsol por llevar a cabo las prospecciones en aguas canarias, es en 6.000 m² de superficie, es decir, en una superficie similar a la que tiene el archipiélago canario. Y a esa distancia, y es muy importante remarcar esto porque intuyo cuál va a ser el devenir del expediente de Baleares y cuál va a ser el devenir del expediente de Canarias, las prospecciones en Baleares están más lejos que las que se van a llevar a cabo en Canarias, mucho más lejos, mucho más distantes que las que se van a llevar a cabo en Canarias.

En segundo lugar, no tienen que ver absolutamente nada las condiciones del mar, que también tiene sus valores naturales, también los tiene, pero no tienen que ver absolutamente la riqueza, la biodiversidad en flora y fauna del mar que rodea al archipiélago balear con las condiciones de biodiversidad que tiene el mar de Canarias, absolutamente nada, no se parece en nada. En el caso de Canarias, tenemos no solamente las especies protegidas, sino que estamos afectados por la Red Natura 2000, somos zona de especial sensibilidad marítima; es decir, las condiciones en cetáceos, en tiburones, en rayas, en tortugas marinas, la enorme diversidad faunística que existe en el archipiélago canario no la tienen las aguas de Baleares.

Por lo tanto, en Baleares están más lejos, las condiciones que tienen que ver con la naturaleza, siendo importantes también en Baleares, no llegan a alcanzar los valores que tiene el archipiélago canario y, por lo tanto, no se podría entender salvo que fuera por razones políticas que se produjera una decisión de la declaración de impacto ambiental negativa en el caso de Baleares y que, en el caso de Canarias, como han anunciado –no han publicado, pero han anunciado–, que la declaración de impacto ambiental en Canarias es positiva. No tendría ningún sentido, salvo que sea por razones de tipo político, y habrá que estar muy atentos a esto y habrá que hacer mucha pedagogía, porque sería intolerable, absolutamente intolerable, que el Gobierno de España cometiera este atropello por razones de tipo político.

El otro día no fue gratuito, no es nada gratuito, lo que sucedió en el Senado. La enmienda que se presentó en el Senado para que se produjera la suspensión temporal de las prospecciones en aguas de Canarias y de Baleares hasta tanto se llegara a un acuerdo con las instituciones locales, eso no es gratuito. Esa es una decisión que surge del entorno de Moncloa, una decisión que parecía sensata, una decisión al hilo de la que se tomó entre el año 2004 y el 2011 por el entonces Gobierno de Zapatero, es un asunto relevante, un asunto muy importante, un asunto que afecta no solamente a la sostenibilidad, sino que afecta también, desde el punto de vista político, a las relaciones entre el Estado central con una comunidad

autónoma. Por lo tanto, lo del Senado obedece, desde mi punto de vista –y quiero avanzarlo aquí para que así las conclusiones a las que van a llegarse en las próximas semanas pues las conozca el pueblo, la conozca esta Cámara, pero las vaya conociendo el pueblo–, desde mi punto de vista, la suspensión, la retirada de esa enmienda, obedece a las presiones de un determinado departamento del Gobierno con el compromiso de que van a resolver el tema de Baleares. Solo así se puede entender esa retirada de esa enmienda y solo así se puede entender la llamada a consulta de determinados empresarios del archipiélago balear que se están produciendo en el seno del Ministerio de Turismo. Que sepan que para el Gobierno de Canarias esto sería una agresión en toda regla a los intereses del archipiélago, y que tomaríamos todas las decisiones que nos dé el Estado de derecho para defender de este nuevo abuso por parte del Gobierno de España. Hay razones de tipo político que pueden estar alentando este camino, pueden estar alentando el buscar una vía, una vía que no es otra que propiciar una declaración de impacto ambiental negativa, con lo cual abortarían este expediente. En definitiva, tenemos que estar muy atentos a lo que suceda en las referencias, en las decisiones que se van tomando en relación con el expediente que afecta al archipiélago balear.

Estamos hablando, decía, de un expediente con más de cien entidades sociales, científicas de todo el mundo en contra, con veintisiete partidos políticos, todos los partidos políticos excepto el Partido Popular en contra, con doce organizaciones empresariales, con 11.000 alegaciones al informe de impacto ambiental, con una enorme repercusión desde el punto de vista social... Es decir, estamos hablando de algo de una gran trascendencia económica, política y social; y, tal y como prevén la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Canarias y el propio Reglamento de esta Cámara, en base a que es un asunto de gran trascendencia social, de trascendencia política, trascendencia ambiental, el Gobierno de Canarias solicitó la autorización a este Parlamento para plantear al Gobierno de España la autorización de llevar a cabo una consulta popular. El debate en esta Cámara se produjo en el mes de febrero del presente año y, transcurrido todo este tiempo, aún desconocemos cuál es la posición del Gobierno de España acerca de la demanda que se hace desde Canarias para que, dentro del respeto al Estado de derecho, dentro del respeto a la legalidad vigente, poder llevar a cabo una consulta en el archipiélago canario. Esperamos que esa respuesta se produzca cuanto antes, esperamos que esa respuesta, además, sea positiva, porque estamos jugando en el marco de las reglas de juego que nos hemos dado entre todos. Y ya he avanzado recientemente que, en todo caso, si no se produjera una decisión en esa línea de respeto al marco constitucional en el que estamos, si no se produjera una respuesta positiva para llevar a cabo una consulta al pueblo canario, el Gobierno de Canarias articulará los mecanismos que sean necesarios para que el pueblo pueda expresarse. De la misma manera que se expresó, con libertad, con sabiduría, con templanza, el pasado sábado, pueda expresar su voz en un asunto tan importante como este.

Decía que este no es un asunto jurídico, este no es un tema jurídico, esto es un asunto político y es un asunto de un calado social enorme. Por lo tanto, estando en el marco del Estado de derecho en el que nos movemos, somos respetuosos con la legalidad vigente, pero aquí estamos hablando del futuro de las nuevas generaciones de Canarias. Aquí estamos hablando de un modelo económico basado en la sostenibilidad. Aquí estamos hablando de algo que tiene una gran trascendencia para nuestro futuro. Y si la legislación actual no es capaz de dar una respuesta a la demanda a las necesidades de un pueblo que se expresa con rotundidad en contra de asumir este riesgo, si la legislación actual no es el marco adecuado, habrá que modificar la ley, habrá que modificar la normativa; pero no es ninguna excusa, no es ninguna excusa escudarse en vericuetos técnico-jurídicos para cometer un atropello de esta naturaleza en el archipiélago canario. Por lo tanto, desde el punto de vista del enfoque de este tema, el asunto, la perspectiva social y la perspectiva política son de una enorme relevancia, y esto es lo que quiero trasladar al que después del día 20 del presente mes va a asumir la jefatura del Estado y dejar claro cuál es la posición que tiene Canarias en este asunto, cuáles son los elementos que aconsejan que, en un tema de esta naturaleza, o se escucha la voz del pueblo canario o se obedece claramente la respuesta que han dado la mayor parte de los ayuntamientos, los cabildos de Lanzarote y Fuerteventura, el Parlamento de Canarias, el Gobierno de Canarias y, especialmente, muy especialmente, la respuesta contundente que tuvo lugar el sábado pasado con las manifestaciones de protesta, de rechazo al petróleo en las calles del archipiélago canario.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

Para el turno de los grupos parlamentarios, Grupo Parlamentario Popular. Doña María Australia Navarro de Paz.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente. Señorías.

Hoy asistimos a un episodio más del esperpento en el que el Gobierno de Canarias y especialmente usted, señor presidente, han convertido una posible fuente de riqueza y prosperidad para todos los canarios como es el petróleo. Un episodio más de manipulación mediática del Gobierno de Canarias, pagado con dinero público, que no justifica lo más mínimo la celebración de este pleno extraordinario; un pleno en el que, como estamos observando y viendo, hemos escuchado lo mismo de siempre. Claro, sí, como novedad tenemos el interés de debatir deprisa y corriendo, el Gobierno de Canarias, su comunicación, que no he hecho referencia a ella, sobre prospecciones petrolíferas antes de que el Tribunal Supremo resuelva sobre los recursos interpuestos contra la autorización de prospecciones del Gobierno de España. Y es que, claro, a la espera del fallo del Tribunal Supremo, ustedes, señorías, se han volcado en una batalla mediática, con dinero público de todos los canarios, para difundir su falso evangelio contra las prospecciones. Y en esta batalla partidista e interesada, han engañado y siguen engañando a los canarios con su mensaje, como hemos visto en el día de hoy, catastrofista y apocalíptico, pero, sobre todo, señorías, han encontrado la excusa para que en Canarias no se hable de otra cosa más que de las prospecciones. Es increíble, pero es cierto. En Canarias no se habla del fracaso escolar, ni de las listas de espera, ni de la dependencia, ni de los muchos canarios que viven en la pobreza y en la exclusión social, que son muchos, señor Rivero, son muchos. En Canarias, escúchenme bien, y quiero que lo escuchen los canarios, en Canarias se habla del petróleo por imposición, un debate por decreto, con la fuerza del presupuesto público y el ordeno y mando del Gobierno de Canarias. Y hoy nos presentan otra vez pues una nueva comunicación, que es un eslabón más de la cadena con la que ustedes, señorías, tienen maniatada a la sociedad canaria. ¿Por qué? Porque lo importante para ustedes es que se hable del petróleo para así seguir inflando el globo de la demagogia y los despropósitos como es propio de todo panfleto. Porque la comunicación que yo vengo hoy a exponer aquí, a hablar de ella, es un panfleto, solo cita –y lo ha hecho también hoy, señor Rivero– a quienes cuestionan los sondeos y olvida interesadamente todas las resoluciones judiciales recaídas hasta ahora y todos los pronunciamientos científicos e institucionales a favor de los sondeos; lo que habla bien a las claras del partidismo y de la total falta de objetividad de esta comunicación y además de su intervención en día de hoy. En este cúmulo de barbaridades insiste, cómo no, reiteradamente, en los delirios del nacionalismo sobre las aguas canarias. Y no sé, señor Rivero, no sé, señores diputados, cuándo se van a enterar, hasta cuándo van a aprender que las aguas canarias no existen como no existen las aguas gallegas, vascas, andaluzas o catalanas, mal empezamos, señor Rivero.

Mire, hace poco más de dos años mi compañero el diputado señor Cabrera desde esta misma tribuna le aconsejaba a usted que copiase hasta doscientas veces el artículo 132.2 de la Constitución –lo hacía para que lo fijase– que dice: “Son bienes de dominio público estatal los que determine la ley y, en todo caso, la zona marítimo-terrestre, las playas, el mar territorial y los recursos naturales de la zona económica y la plataforma continental”. Pero hoy, desgraciadamente no solo ya lo vi en su comunicación, sino hoy, al escucharle, veo que la lección no se la aprendió; lo suyo, señor Rivero, es un ejercicio de ignorancia supina, permítame que se lo diga, en materia de leyes. Y usted también sabe, lo sabe perfectamente, que el asunto de las prospecciones a 60 km de nuestras costas no es un asunto interno de nuestra comunidad autónoma, que ninguna competencia –¡ninguna competencia!– tiene sobre esas aguas. ¿A qué altura, señor Rivero, deja usted los Servicios Jurídicos de la comunidad autónoma, situándose en esa dinámica de esquizofrenia jurídica, en esa dinámica de falsedades, manipulación y cita de normas y ordenamientos que no existen? Y es que el texto de su comunicación, como su intervención en el día de hoy, está plagado de principio a fin de especulaciones y falsedades, y esta Cámara, señorías –me dirijo a todos ustedes, a los señores diputados–, so pena de perder el poco prestigio que todavía nos queda ante la ciudadanía canaria, no puede convertirse en cómplice de una chapuza jurídica como la que plantea el panfleto que ahora nos ocupa, que, alentada por usted señor Rivero y por su Gobierno, pretende sustituir los argumentos por la demagogia y la verdad por el engaño.

Esta Cámara, señorías, tiene el deber ante todos los canarios de analizar la oportunidad económica que suponen para las islas las prospecciones en lugar de ejercer de colaborador necesario, como hemos visto hoy con el espectáculo que han dado, de la campaña del miedo y la desinformación emprendida por usted, señor Rivero, y su Gobierno.

Señorías, es evidente que tenemos que diversificar nuestra economía y que, a pesar de los magníficos resultados del turismo en Canarias, seguimos teniendo 356.000 canarios en paro, a los que hay que buscarles oportunidades de empleo. Y la actividad económica que puede generarse en torno a la existencia de hidrocarburos representa una oportunidad real que generará, eso sí, en el caso de que existan en cantidad y calidad suficiente, un beneficio directo en las zonas donde se localizan las explotaciones. Precisamente por eso, señor Rivero, por eso y no por otra cosa, hoy aquí mi grupo en esta Cámara vuelve

a defender el derecho que tenemos todos los canarios a saber si en aguas españolas próximas a Canarias hay o no nuevas fuentes de riqueza de las que tanto España como esta comunidad autónoma nos podamos beneficiar. Señorías, tenemos derecho a saber la verdad, sí, señor Rivero, a saber la verdad, ¿y cómo se puede saber? Pues muy sencillo, realizando catas.

Señorías, llevan dos años atemorizando a los canarios, dos años sembrando la discordia, dos años utilizando dinero público y medios de comunicación públicos para orquestar infames campañas para embaucar a los canarios con exageraciones y supercherías. Dos años de mentiras y falsedades sobre los riesgos de los sondeos y la distancia a la que se han autorizado las catas, dos años, en definitiva, señor Rivero, de invenciones con el único fin de meter el miedo en el cuerpo a todos los canarios, y nosotros, nuestro Grupo Parlamentario Popular, la gente del Partido Popular les decimos a todos que ya está bien, ¡ya está bien!, ya ha llegado la hora de abandonar la demagogia y reconocer que los hidrocarburos representan una oportunidad para la economía de nuestro país y de nuestra comunidad. Señorías –y me dirijo a ustedes, a todos ustedes–, no es de recibo que apenas hace unos años aplaudían la posibilidad de encontrar gas o petróleo y ahora rechacen tales permisos y que lo hagan, además, invocando falsos impactos e inexistentes peligros para el medio marino, la pesca y el turismo. Y, claro, es lógico que nos preguntemos: ¿es que en aquel momento no había riesgos para el medio ambiente, el turismo y la pesca?, ¿qué ha ocurrido?, ¿qué es lo que les ha ocurrido, señorías, para cambiar de criterio? ¿Qué ha pasado para que se reconociera en el pasado, en esta misma Cámara, que la búsqueda de petróleo en las islas crea empleo y ahora rechazan cualquier beneficio? ¿Qué mutación ideológica es esta, señorías? ¿Cómo han podido llegar a tal grado de incoherencia que, lo que ayer era bueno, ¡magnífico!, para Canarias, hoy es la mayor amenaza para su futuro? Y, claro, la pregunta, insisto, es la misma y no contestan: ¿qué es lo que ha cambiado?, ¿qué es lo que cambió?

Miren, en mi Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de que los sondeos se deben llevar a cabo, que se deben llevar a cabo con todas las garantías de seguridad y protección medioambiental, unas garantías que confirma la declaración de impacto ambiental favorable emitida por el Ministerio de Agricultura. ¿Y qué pasa, qué es lo que ocurre ahora? Pues muy sencillo, yo se lo voy a explicar, señor Rivero. Que, claro, ante esa declaración de impacto positiva, como no les da la razón, pues se inventan ahí, vamos, que todo el procedimiento, se lo hemos escuchado hoy, está plagado de supuestos defectos de procedimiento e, incluso, fíjese usted qué grave, dice hoy aquí en sede parlamentaria que no la conoce, que no la ha leído y usted dice y afirma en la comunicación que trae aquí a sede parlamentaria que esa declaración de impacto ambiental es ilegal, lo dice literalmente en la comunicación, ilegal, ilegal una cosa que no conoce, esto es tremendo. Pero ¿sabe lo que pasa? Que con esa calificación, usted lo que pone en solfa es –lo más grave, creo yo, sin lugar a dudas– la honradez y la profesionalidad de los técnicos que la han realizado.

Mire, señor Rivero, la declaración de impacto positiva lo que ha hecho es que ustedes se hayan caído con todo el equipo, ¿por qué? Porque se les han desmontado, una a una, todas sus falsedades y, sobre todo, porque –después se lo comentaré en mi segunda intervención– ha puesto al descubierto el entramado de mentiras, de mentiras, señor Rivero, que sustentan su estrategia de oposición a las prospecciones. Y, por cierto, esto sí que es una cuestión jurídica, política pero también jurídica, porque usted obvia que su estrategia no ha servido de nada ante los tribunales porque hasta hoy, que yo sepa, señor Rivero, el Tribunal Supremo, en todos y cada uno de sus pronunciamientos, le ha dado siempre la razón ¿a quién?, ¿a usted? No, se la ha dado siempre al Gobierno de la nación y, claro, ahora esa estrategia que ha sufrido, como ve, como le he explicado, un descalabro legal y, además, técnico, pues, claro, ¿qué es lo que pretende? Pues mantener viva esa estrategia de confrontación, ¿y qué se saca de la manga? Pues qué se saca, un referéndum, que usted sabe que no está legitimado para solicitarlo, usted lo sabe. Usted sabe perfectamente, señor Rivero, que su Gobierno no puede organizar ningún referéndum ni pedir ningún referéndum sobre un asunto el que Canarias no tiene ninguna competencia. Y es que, claro, ahí es donde está el problema, señor Rivero, ahí es donde tiene usted el problema, ¿y sabe cuál es, y es lo grave, lo triste de esta comunidad? Pues que usted ni se ocupa ni se preocupa de las competencias que tiene, de las competencias que sí tiene en esta comunidad, ni mucho menos de sus riquezas ni tampoco de su progreso, el petróleo es un buen ejemplo.

Pero, mire, yo tengo otro gran ejemplo que ponerle y es la prohibición de construir hoteles de calidad de cuatro estrellas, también lo es, yo creo que es un buen ejemplo, ¿y sabe por qué? Porque precisamente es una materia en la que usted tiene competencias, en la que tiene competencias este Gobierno, aunque usted practique la incompetencia.

Pero no quiero perderme, y el tiempo es corto, quiero volver a los sondeos, y le voy a decir una cosa, señor Rivero. Mire, el océano, que yo sepa, no entiende de medianas y esos supuestos

peligros para las costas, para nuestras costas, tendrá que coincidir conmigo que pueden provenir – esos supuestos, insisto– tanto de los sondeos que realizará la compañía española como de los muchos que se están realizando de norte a sur a lo largo de toda la costa de Marruecos. Y, claro, yo ante esto me pregunto y le pregunto: ¿se han preocupado usted y su Gobierno por las medidas de seguridad y protección medioambiental que se han implementado en los sondeos autorizados por Marruecos? ¿Han emprendido usted, su Gobierno, o los cabildos de Lanzarote o Fuerteventura alguna acción, actuación, encuentro o manifestación alguna encaminada a protestar por dichas prospecciones marroquíes? Mire, ¿se ha quejado usted alguna vez –yo al menos no lo he escuchado– en todos los viajes que ha hecho a Marruecos, se ha quejado usted alguna vez ante alguna autoridad o públicamente de esas prospecciones que está realizando Marruecos?

Señor Rivero, en otro orden pero también importante y viene a colación, ¿qué medidas o actuaciones han adoptado usted y su Gobierno para comprobar que los más de 3.000 –¡más de 3.000!– petroleros que circulan cerca de Canarias o entre los pasillos reglamentarios entre las islas cumplen los requisitos legales y de seguridad requeridos? Mire, señor Rivero, ni usted ni su Gobierno han movido un solo dedo, ni un solo dedo, para proteger Canarias ante esos potenciales peligros. ¿Y sabe qué? Es que su hipocresía medioambiental, las de sus mariachis políticos raya la obscenidad, permita que se lo diga, y la desvergüenza política. ¿Sabe qué? Usted no ha movido un solo dedo, ni usted ni su Gobierno, ¿y sabe por qué no lo ha movido? Porque su ecologismo no va más allá de Repsol y del horizonte de las autonómicas del 2015. Y le voy a decir más, le voy a decir más, señor Rivero, usted practica un ecologismo, ¿sabe cómo?, de pacotilla. Sí, señor Rivero, de pacotilla. Y no nos engañemos, usted ha venido hoy aquí, a sede parlamentaria, y ha presentado esa comunicación –aunque hoy de ella poco ha hablado– a qué, pues con dos objetivos claros, los mismos que persigue desde hace dos años: uno, tapar las vergüenzas de su desastroso gobierno; y dos, seguir intentando imponer su candidatura a la presidencia del Gobierno en el 2015, ¿por qué? Porque cada día que pasa es más contestado en su propio partido, en su propia isla, e incluso –se lo digo yo, señor Rivero– en su propia bancada, en su propia bancada. Y, claro, ¿qué es lo que hace? Pues sin dudarle, sin dudarle, ¿qué hace? Pues pone al servicio de su ambición política el interés general de todos los canarios; por eso, señor Rivero, por eso lleva dos años instalado en la batallita, ¿y cuál es su preferida? Todos lo sabemos: la del petróleo, y a las pruebas me remito. ¿Y para qué hace esto, para qué esta batallita, para qué el petróleo día tras día que no se lo saca de la boca? Para que no se hable de la realidad de esta comunidad, que usted pretende esconder. Para usted, señor Rivero, los asuntos verdaderamente importantes para nosotros, los canarios, como el paro, la pobreza, la educación o su penosa gestión de la sanidad y la dependencia, escúcheme, señor Rivero, se lo digo mirándole a los ojos, no cuentan, no merecen su atención. Qué triste, ¿verdad? Son secundarias; y si no, explíqueme: ¿cuántas ruedas de prensa sobre estos temas?, ¿cuántos consejos de Gobierno monográficos sobre estos temas?, ¿cuántas entradas en su blog sobre estos temas?, ¿cuántas comunicaciones, señor Rivero, sobre estos temas?, ¿cuántas consultas populares sobre estos temas, señor Rivero?, ¿cuántas iniciativas?... Yo le contesto: ninguna, ninguna, señor Rivero. 32 % de paro, 28,4 % de pobreza, a la cola en dependencia, 23,5 % de abandono escolar temprano, penosa gestión de la sanidad..., estos temas para usted, escúcheme, señor Rivero, no cuentan. Pero ¿sabe qué? Esta y no otra es su tarjeta de presentación. Mire, señor Rivero, si usted quisiera sinceramente escuchar, saber de verdad lo que nos preocupa al cien por cien de los canarios, sabría que a los canarios nos preocupa el desempleo, la calidad educativa y sanitaria, la atención a la desigualdad social, la pobreza que padece esta sociedad. Y le voy a decir algo más, que hoy no lo ha dicho...

El señor PRESIDENTE: Doña María Australia, sí, un minuto, por favor, para terminar, sí.

La señora NAVARRO DE PAZ: *(Sin micrófono)* ...pero lo lleva diciendo hace tiempo.

Claro que existe alarma social en Canarias, pero, escuche, no por los sondeos, no; la alarma social son las condiciones de vida de nosotros los canarios, que son testigos silenciosos de este desatino suyo, de este despropósito constante. Pero, sobre todo, la alarma social ¿sabe qué la crea? Pues mire la crea su falta de responsabilidad y sentido común para afrontar los retos que la sociedad canaria le está demandando, aunque, claro, a estas alturas pedirle a usted y a su gobierno responsabilidad y sentido común es tan utópico como pretender que Marruecos suspenda los sondeos que tiene autorizados.

Muchas gracias, señor presidente *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña María Australia.

¿El señor presidente desea intervenir ahora o después con todos los grupos? Puede ser grupo a grupo o agrupados, como usted... ¿Ahora? Muy bien.

El señor presidente del Gobierno don Paulino Rivero, turno de réplica al Grupo Popular.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Señor presidente, señoras y señores diputados.

Hay una cosa que es muy importante, la más importante de la vida en sí misma y hasta de la política, que es la dignidad (*Aplausos*). La dignidad y respeto a unos principios, a unos valores, y el primer principio y el primer valor es defender a su pueblo (*Aplausos*).

¿Cómo se explican ustedes, pero cómo se explican ustedes, cómo se pueden explicar, que el vicesecretario general de su partido –hoy eurodiputado– diga que no quiere saber nada de procesos de investigación porque si se averiguara que hay petróleo arruinarían el turismo en Valencia? ¿Cómo pueden ustedes entender eso, sus compañeros de partido, en este caso vicesecretario general de la organización, es decir el segundo cuadro de mando? ¿O cómo pueden ustedes explicarse, cómo van ustedes a explicar a la sociedad canaria, a los canarios, a la gente de a pie, cómo les van a explicar que en Baleares el Partido Popular, a una, con su presidente a la cabeza, están en contra de que se lleven a cabo prospecciones que están a una distancia superior a los 50 km y en Canarias ustedes, dócilmente, dócilmente, aceptan que se lleven a cabo prospecciones a 9,6? (*Aplausos*.)

Habla usted de intereses espurios. Intereses espurios si fuera pelear dentro de las organizaciones por ser candidatos o no candidatos, eso está dentro de las reglas de juego, que no es mi intención. Pero mire, comprometerse en la defensa de otros intereses, que son intereses privados, ¡puramente privados! Eso es una falta absoluta de dignidad y de no anteponer la defensa de los intereses de la tierra que la vio nacer. Y a mí me parece muy bien, me parece muy bien cuando usted además hace referencia, con una falta de respeto absoluto –es que estoy asombrado, asombrado y me quedo preocupado– a los ciudadanos que el sábado se expresaron en la calle (*Aplausos*). Está ofendiendo a miles de canarios que el sábado salieron a la calle, está hablando de dineros públicos, está hablando de campaña para sacar a la gente a la calle. Mire, la única campaña que conozco, la única que conozco, es el intento del ministro responsable de este desaguisado de llamar a todos los medios de comunicación el fin de semana para intentar disminuir el impacto de la manifestación.

Mire, la riqueza del petróleo. Claro, el petróleo es una fuente enorme de riqueza, pero cuando repasamos quienes se hacen ricos con el petróleo y empezamos a repasar y nos colocamos, por ejemplo, por hacer un breve recorrido, por Argentina, pasamos por México, damos la vuelta por Venezuela, si quiere rodeamos y pasamos por Nigeria, vamos a Guinea Ecuatorial, nos damos cuenta de qué es lo que deja, qué lastre es el que deja el petróleo, el lastre de miseria nada más. El petróleo es la riqueza para unos pocos, pero no para el pueblo.

Y señora diputada, señora diputada, Canarias ha apostado, pero no solamente apostado, es que no tenemos otra opción que desarrollar nuestra actividad económica desde el respeto a algo que es muy importante para nosotros, que son los recursos que nos ha dado la naturaleza. Hasta el descubrimiento de las magníficas condiciones climáticas, de biodiversidad, de la calidad de nuestras aguas o la calidad de nuestro cielo que tenía Canarias, junto con la llegada de la aviación comercial, el único rumbo que teníamos, la gente de Lanzarote, la gente de Fuerteventura, la gente de Canarias en general era la emigración. Ese era nuestro único horizonte, nuestro único horizonte. Fue precisamente la llegada de la aviación comercial y la puesta en marcha de un sector clave, un sector que es sostenible en el tiempo, un sector que no es coyuntural como el petróleo. El petróleo tiene un principio y tiene un final, ocho-diez años, el turismo no. Y no se puede en estos momentos arriesgar una actividad económica que es sostenible en el tiempo, no se puede arriesgar por aprovechar, aprovechar de una forma absolutamente, extraordinariamente, ambiciosa, un recurso, un recurso que pone en riesgo la sostenibilidad en Canarias.

Las aguas, usted habla de las aguas que son aguas españolas y que no son aguas canarias. Mire, las aguas, si son españolas, son canarias y, si son canarias, son españolas mientras formemos parte del ámbito del Estado. Y, si usted quiere, aun en ese supuesto interpretaciones jurídicas, el mar que está en nuestro espacio geográfico para nosotros, para mucha gente, es el mar de Canarias, es el mar de Canarias, por encima de cualquier otro tipo de consideración de tipo jurídico.

Dice que la declaración de impacto ambiental la desconozco. No, no, es que lo que hay es una falta de transparencia, hay una opacidad por parte del Ministerio de Medio Ambiente en connivencia con quien dirige toda esta operación que es el Ministerio de Industria, para que, ocho días después de haber anunciado, precisamente además cuatro días pasadas las elecciones europeas y a pocas horas de un puente largo que era la festividad del Día de Canarias, anunciar esa declaración de impacto ambiental, que parece

que lo razonable, lo razonable, lo normal, lo leal es que, lo primero, antes de anunciarlo en la prensa, es enviarlo al Gobierno de Canarias, digo yo, que es la representación del Estado en esta comunidad autónoma. Hasta el día de hoy, después de ocho días, no tenemos conocimiento del contenido de esa declaración de impacto ambiental que parece que no cumple con todos los requisitos que contempla la propia normativa, y ya le he anunciado que vamos a recurrirla pidiendo la suspensión cautelar cuando se produzca esta decisión.

Dice que, la consulta al pueblo, el referéndum, que no tenemos competencias, que no tenemos competencias para solicitar una consulta. ¿Cómo que no tenemos competencias? La celebración de una consulta popular está contemplada en la Constitución, está contemplada la posibilidad de referéndum en nuestro Estatuto de Autonomía, y, es más, en el Reglamento de esta Cámara también hay previsión para poder llevar a cabo consultas a las ciudadanía en aquellos asuntos que tengan trascendencia social, trascendencia política, trascendencia económica. Este es un asunto que tiene trascendencia para los intereses de nuestro pueblo. Y, sobre si somos competentes, si vamos a consultar sobre algo de lo que Canarias es competente, evidentemente. ¿Es que Canarias no es competente en materia turística?, ¿es que Canarias no es competente en materia ambiental?, ¿es que no puede afectar a Canarias, con relación a lo que es el medio ambiente, a lo que es la pesca? Evidentemente que afecta, cualquier incidencia que se produzca como consecuencia de las prospecciones en el mar afecta a nuestra economía y afecta a la vida, afecta a la vida en Canarias. Porque, en Lanzarote y Fuerteventura –muchas veces nos olvidamos de este dato, que es muy importante y relevante–, el cien por cien del agua que se consume en esas islas es agua desalada del mar, y recurriendo a los informes de científicos, de personas de reconocida solvencia en Canarias, pues recientemente se han publicado distintos informes. Uno en la línea de que tendríamos reservas en Lanzarote y Fuerteventura para 48 horas en el supuesto de que se produjera una incidencia en el mar. Segundo, el profesor de Contaminación Marina de la Universidad de Las Palmas, Jesús Cisneros, recientemente publicaba otro informe en el sentido de que, si se produjera alguna incidencia, podrían afectarse, contaminarse las aguas del archipiélago, no solamente las aguas más cercanas a Lanzarote y Fuerteventura, sino, por efecto de las corrientes, esa contaminación podría durar decenios y que afectaría incluso a las islas occidentales.

Estamos hablando de algo importante. Estamos hablando de que esta es una actividad peligrosa, es que no lo esconde ni Repsol. Usted intenta esconder una realidad que la propia Repsol o el propio secretario de Estado de Medio Ambiente, en la presentación de la evaluación ambiental, de la declaración ambiental, decía que hay un porcentaje. ¿El porcentaje es bajo? Evidentemente, el porcentaje es bajo, pero cuando uno pone en la balanza qué cosas puedo ganar y qué cosas puedo perder, qué cosas gana Canarias y qué cosas se arriesga a perder, indiscutiblemente no hay color. Lo que gana Canarias es la defensa de nuestros recursos naturales, que son los que nos posibilitan el desarrollo de actividad económica y, por lo tanto, bienestar en el archipiélago (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.
Doña María Australia Navarro, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente.

Vamos a ver, señor Rivero, como tengo poco tiempo, voy a entrar directamente a contestar todas las perlas que lleva soltando en la tarde de hoy.

Mucho se ha referido, y en diferentes ocasiones, a las manifestaciones celebradas este fin de semana, y, sobre las perlas que ha lanzado de ellas, pues yo me quedo con dos, con dos que me llaman poderosamente la atención. Las calificó de masivas, o sea, que acudieron los canarios masivamente y, además, bajo una sola voz. Y, bueno, yo, evidentemente no voy a entrar en una guerra de cifras, estaría bueno, pero lo que sí le quiero decir y le voy a corregir es lo siguiente: que la inmensa mayoría de los canarios no fuimos el sábado a manifestarse en contra de los sondeos, no fuimos. Fíjese usted, aceptando las cifras que dan los convocantes de la manifestación, entre un 95 y un 97,5% de los canarios no nos sumamos. Y otra cosa, eso de una sola voz, señor Rivero, le voy a decir una cosa, no confunda usted el *bolivialismo* con la democracia, no lo confunda usted.

Mire, si respetables son los canarios, que lo son, que acudieron a manifestarse el pasado sábado, también igual de respetables, digo yo, seremos quienes no estamos contra los sondeos y, además, quienes queremos saber la verdad. Igual de respetables, ni más ni menos.

Y mire usted, señor Rivero, en esta Cámara mi grupo representa a la mayoría de los canarios, también la representa en el Congreso y en el Senado, y también en el Parlamento Europeo. Pero le voy a decir también una cosa: hoy, aquí, mi grupo y quien le habla, también representan –eso sí, en solitario– a

ese 95 %, 97,5, a esa gente –sí, a esa gente– que le dijeron a usted el sábado de manera clara que querían saber la verdad, que quieren realizar las prospecciones, que quieren beneficiarse, si lo hay, de ese petróleo en términos de economía, de crecimiento económico y de empleo. Por lo tanto, igualdad y respeto para los que fueron y para los que no.

Mire, y otra cosa: usted hoy ha venido aquí y ha pretendido, a nosotros, al Grupo Parlamentario Popular, pues darnos lecciones de escuchar a los canarios. Mire, señor Rivero, usted no tiene moral para eso, ¿cuántas veces escucha usted a los canarios? Mire, no solo en una, sino hasta en dos ocasiones, los canarios le decimos y le hemos dicho que no lo queremos como presidente del Gobierno de Canarias, ¡y ahí está!, ¡sigue usted estando al frente! ¿Eso es escuchar a los canarios? No, señor Rivero, eso no es escuchar a los canarios.

Pero es más, encima viene aquí a hablarnos: “ah, es que era una manifestación”, “masivamente”, “corra”, “cuidado”, “hay que hacer...” Vamos a ver, yo le voy a recordar a usted, porque estoy segura de que no se acuerda, la manifestación contra el puerto de Granadilla, ¿se acuerda, señor Rivero? Bueno, yo le voy a refrescar la memoria. Mire, corría el mes de febrero del 2009, y por cierto, usted era presidente del Gobierno, y, tras las manifestaciones –que hubo varias– en el puerto de Granadilla, usted decía, usted, literalmente, y aquí está: considero “‘inconcebible’ que [...] grupos ‘minoritarios’ intenten retrasar las obras de construcción del puerto de Granadilla”. ¡Qué gracia! ¿Saben cuál era ese grupo minoritario? Pues mire, en la primera ocasión, 100.000 canarios, señor Rivero, 100.000; y, en la segunda ocasión, 50.000 personas, y todas de Tenerife. Pero es que sigue la cosa, la cosa va más allá. Entre sus argumentos en aquel momento, declaraba: es que esto cumple con la legalidad vigente. Es que además cuenta con las bendiciones de la Unión Europea. Es que cuenta con las bendiciones del Gobierno central. Incluso –a mayor profundidad–, usted decía, a los que iban a la manifestación, a esos 100.000 vecinos de Tenerife, a esos 50.000 vecinos de Tenerife, usted les decía: “reflexionen, que hay que muchas familias que tienen necesidad de trabajar y poner trabas y obstáculos absurdos perjudica a las familias con más necesidades”. Decía más: “tenemos que ser realistas, necesitamos actividad económica y, cuanto mayor actividad, mayor capacidad para absorber más mano de obra”. ¿Qué ha pasado, señor Rivero? A esa gente, a esos manifestantes no se les escucha, no se les respeta, no paralice usted las obras, pero ahora hoy aquí sí que exige que se paralice de manera inmediata la autorización de las prospecciones. ¿Sabe qué le digo señor Rivero? Usted el test de la coherencia no lo supera, señor Rivero, no lo supera en modo alguno.

Pero mire, va a más. A usted, también hoy, yo le decía antes, y claro ha evitado hablar de ello, ¿qué es lo que ha pasado, no, para que hayan cambiado de opinión, y pasen de un extremo a otro? Es que ha dado un giro esto de 180°, todos han dado un giro de 180°. Claro, y es que yo hoy, (*mostrando un documento a la Cámara*) y aquí lo tengo y puedo enseñar las publicaciones: “no entiendo la oposición a las prospecciones petrolíferas, yo solo veo ventajas”. Sí, la del de los ojos cerrados, eso lo decía, con todos mis respetos, señor vicepresidente.

Otra perla: “La postura del Gobierno de Canarias es conocer si en esas aguas hay algún tipo de combustible, Canarias tendrá derecho sobre ese fuel”, esto nos lo decía el fallecido don Adán Martín. “La búsqueda de petróleo en las islas creará empleo”, lo decía el entonces consejero de Empleo, don Jorge Rodríguez. “Las prospecciones de petróleo pueden ser una oportunidad de beneficio para Canarias”, Victoriano Ríos, senador en aquel momento de Coalición Canaria. “Yo nunca he tenido objeción de conciencia contra la explotación de un recurso que tenga valor económico.” “Si tenemos en cuenta con todas las garantías y el cumplimiento del derecho europeo”, yo no pongo objeción, don Juan Fernando López Aguilar. “No hay ningún país en el mundo [...] que pudiendo encontrar petróleo no lo busque”, don Román Rodríguez, entonces presidente de Coalición Canaria. Pero he aquí la perla última, la perla última, señor Rivero. Usted mismo, usted mismo, en el Congreso de los Diputados, Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados –que por aquí tengo el boletín por si acaso lo niega–, ¿pues sabe qué nos decía? No puede haber una oposición hoy en el siglo XXI “a que se lleve a cabo un expediente de investigación para detectar si hay recursos naturales cerca de esa zona”. Eso lo decía usted, no lo decía otro, ¿quién ha cambiado de opinión, quién ha dado un giro de 180°? Todos ustedes, y ninguno explica el porqué.

Miren, lo que tienen que saber los canarios, y yo hoy invito a todas sus señorías a que cierren los ojos e imaginen la mediana, ¿no?, esa mediana imaginaria. Saben, yo creo que los canarios deben de tener muy claro que este Gobierno, el Gobierno de Canarias, con usted al frente, lo que dicen es no a las prospecciones, no a las catas, no al tesoro, no a ningún crecimiento económico y no a generar empleo, sí a los perjuicios. Eso lo dice usted por un lado y, por el otro, dice: “sí a las prospecciones”, claro está, en territorio marroquí, sí al crecimiento económico, sí al empleo, no a los perjuicios y sí por supuesto a todas las ventajas. Y mi pregunta es muy clara, señor Rivero, ¿sus intereses dónde se

sitúan, en qué lado de la mediana, en uno o en el otro? Eso tampoco nos lo ha dicho, tampoco nos lo ha dicho.

Y mire usted, sobre la declaración de impacto ambiental, que usted se niega una, dos y veinte veces, por lo que veo, a negar que la conoce, que no sabe de qué va, y por eso silencia cuál es el contenido de la misma, yo entiendo de verdad que usted quiera callarse, que no lo dé a conocer, que evite que se conozca. Yo le voy a decir, mire, la declaración de impacto ambiental es positiva por la siguiente razón: porque contempla, dice, literalmente, que la afección a causa de sondeos es remota, en torno al 0,0001 %, eso lo dice la declaración de impacto positiva. También dice –y quiero que esto le quede muy claro– que los sondeos no se van a realizar ni en Canarias ni en las aguas canarias –obviamente, porque no existen– ni tampoco en las playas canarias. ¿Sabe dónde se van a realizar? Entre 50 y 70 km de Lanzarote y entre 70 km y 117 km de Fuerteventura. Por cierto, que esto también usted lo calla, que esto también usted lo omite, que no quiere que lo sepan los canarios. Es la misma distancia a la que Marruecos está haciendo también ya prospecciones, y por eso antes le preguntaba, ¿se ha quejado, ha mostrado usted su posición en contra en esos viajes que hace a Marruecos? Pues mire, no. Y le voy a decir más, fíjese, si esas prospecciones estuvieran autorizadas en Canarias o en las playas canarias, y quiero que sepa que el 100 de 100 y no el 2 de 100 de todos los canarios estaría manifestándose hoy en Canarias, ¿y sabe quiénes serían los primeros? Nosotros, los hombres y mujeres del Partido Popular, los votantes del Partido Popular. Pero eso no es verdad, señor Rivero, y aunque sea una vez tiene que decir la verdad a los canarios, tiene que reconocer a los canarios que con la declaración de impacto positiva y con cualquier tipo de declaración de este sentido, lo que se viene es a dar mayor protección a los espacios, a la fauna, a los recursos pesqueros, establece condiciones de seguimiento ambiental, y cumple, que lo dice, la normativa europea vigente. Y, claro, que es lo que usted también omite, y que causa estupor y miedo a los canarios. ¿Por qué no les dice, señor Rivero, que hasta el año 2011 aquí en España se han realizado 267 sondeos similares a los que se pretenden realizar a 60 km de nuestras costas? Porque no quiere, señor Rivero, porque no quiere que lo sepan los canarios.

Y bueno, y respecto a esa pregunta trampa, que la verdad me tiene ya cansada, de energías renovables-petróleo... Pero, bueno, vamos a ver, señor Rivero, ¿quién dice que son incompatibles las energías renovables con el petróleo? Nadie, nadie. ¿Me lo ha escuchado a mí, se lo ha escuchado a alguien de mi grupo? Por supuesto que no, pero por qué no dice la verdad. Mire, en los países más avanzados en energías renovables nunca renuncian, aunque sean muy avanzados, a los beneficios de la industria de hidrocarburos y le voy a poner ejemplos, a ver si me da tiempo, porque no quiero terminar sin contestarle otras perlas.

Mire, el país más desarrollado en energías renovables, ¿sabe quién es? Noruega. Noruega es el sexto país del mundo en rendimientos en energía hidráulica, pionera y exportadora de tecnología en energía solar y el séptimo productor de petróleo del mundo. Reino Unido produce al día 1,5 millones de barriles de petróleo y, desde hace un año...

El señor PRESIDENTE: Un minuto, doña María Australia.

La señora NAVARRO DE PAZ: ...ha iniciado programas muy, muy importantes de energía solar. Bueno, y podría seguir así, pero no quiero terminar sin contestar a otra cosa. Y, por cierto, no he podido, por falta de tiempo, pero usted no debe olvidar la dependencia energética que tiene nuestro país, que es el suyo, España, en estos temas.

Mire, y en otro orden de cosas, le decía que usted viene aquí a tapar las vergüenzas de su Gobierno y a seguir insistiendo hasta que lo nombren candidato a la Presidencia de Gobierno, ¿y qué es lo que ha hecho? Insisto en ello: coger el tema del petróleo. ¿Y sabe por qué le digo que solo habla del petróleo, que solo lo tiene en la boca? Porque quiero que sepan todos los canarios que usted ha realizado nueve ruedas de prensa conjuntas y monográficas suyas y de los presidentes de los cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, nuevas, yo no sé cuántas ruedas en solitario, dos consejos de Gobierno convocados exclusivamente sobre este asunto, quejas a la Unión Europea, una, dos y hasta tres sentencias del Tribunal Supremo –por supuesto, en contra–, no sé cuántos viajes a Rabat, ha dicho hasta una petición en la ONU, una entrada al mes en su blog sobre este tema, desplazamientos a...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña María Australia.

Turno de cierre. El señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero, para el cierre de esta intervención.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Ha pasado por alto, señoría, algo que es muy importante para que conozcan todos los canarios, que es por qué esa diferente posición en Baleares, en Valencia, del Partido Popular, que la que tienen en Canarias, porque es una cosa muy sencilla, es una cosa muy sencilla que, seguramente, si ustedes la explican, el pueblo lo pueda entender, porque hasta ahora no la entiende nadie, absolutamente.

Mire, los cambios de opinión a lo largo de la historia en distintas posiciones... Las cosas no son inamovibles, porque las cosas se mueven en el mundo en una dirección que no es la de hace 20 años, la apuesta por la sostenibilidad, la apuesta al alza de los valores naturales, la apuesta por las energías limpias y las energías renovables, no tienen que ver nada hoy con hace 20 años, absolutamente nada. Estamos en un nuevo tiempo también en eso, estamos en un nuevo tiempo de apuesta de los territorios por $\text{CO}_2=0$, ese es el futuro, sobre todo ese es el futuro para aquellos territorios que vivimos del turismo.

Pero, mire, vamos a ver, no me contesta a lo más importante, ¿por qué esa diferencia de criterio entre el Partido Popular en Baleares, en Valencia y en Canarias? ¿Por qué lo que es malo para Baleares es bueno para Canarias? ¿Por qué lo que es malo para Baleares, lo que es malo para Valencia ustedes creen que es bueno para Canarias? Y, si están tan convencidos, si están tan convencidos de esa mayoría que ustedes representan en Canarias, si están tan convencidos, y con esa falta de tacto, usted cree que el sábado pasado salieron a la calle pues una minoría de canarios en relación con los que apuestan por el petróleo, si es así ¿por qué no apoyan, por qué no autorizan la celebración de ese referéndum en Canarias para conocer la opinión de los canarios? ¿Por qué le tenemos miedo? ¿Por qué le tienen miedo a que el pueblo se exprese si es tan mayoritaria, si es tan aplastante esa mayoría que ustedes creen que están a favor del petróleo y de favorecer a la petrolera Repsol, a sus socios y a sus satélites? ¿Por qué esa limitación a la hora de autorizar esa consulta al pueblo?

Intenta usted hablar y colocar cosas de Marruecos y, en fin, y de Noruega. Mire, se lo voy a explicar una vez más, Marruecos no está haciendo prospecciones, ninguna prospección... Marruecos no está haciendo ninguna prospección en lo que se denomina el talud continental, las prospecciones están teniendo lugar en los mares del entorno de Canarias en dos situaciones diferentes: una es en la plataforma continental con una profundidad, con una lámina de agua que no supera los 250 m, entre 200 y 250 m, que es la que se está llevando a cabo en Marruecos. Y otra es en la que se pretenden llevar a cabo en Canarias en el talud continental con unas profundidades superiores a 3.000 m, que en lo que significa la perforación de la roca estamos hablando de 5.900-6.000 m de profundidad, no tiene que ver nada en absoluto. Y no tiene que ver nada en absoluto porque, precisamente, los riesgos que tiene Canarias, el llevar a cabo en el talud continental, es exactamente lo que ocurrió en el Golfo de México, en profundidades similares, y se producen estos incidentes. Porque incidentes hay en todos los tipos de prospecciones, unos se pueden atajar y otros no. En México ocurrió que, dada la profundidad de esas prospecciones, no podía actuar la mano del hombre, actuaban solamente los robots, y por eso se produjo ese desastre que todavía sigue contaminando las costas de ese país, y, sin embargo, en el ámbito de Marruecos, en lo que se llama la lámina continental, puede actuar la parte tecnológica y puede trabajar el hombre, con lo cual se mejoran las garantías. Y en cualquier caso, estamos hablando en todo caso de un país soberano, que es Marruecos, y desde la misma manera que, en su día, se consiguió desde Canarias que la central nuclear de Tan-Tan no se instalara por estar próxima a Canarias después de trabajar en un acuerdo bilateral con Marruecos, se podía conseguir avanzar también más si tuviéramos un Gobierno español comprometido con la defensa del medio ambiente y que no se lleven a cabo prospecciones en Canarias, poca autoridad moral tenemos nosotros para pedirle algo a Marruecos si no lo hacemos nosotros.

Y, en cualquier caso –esto es estadístico–, en cualquier caso no son las mismas probabilidades de que se produzca un incidente cuando hay un pinchazo que cuando hay siete, cuantos más pinchazos se produzcan en el fondo marino más posibilidades de riesgo existen.

Y sí existen países... Ese discurso que suelen utilizar ustedes “¿hay alguien que desprecie explotar el petróleo si lo hubiera?” Sí, sí. Francia, en estos momentos, en todo lo que es el Mediterráneo, Francia ha renunciado a explotar el petróleo en todo lo que es el mar Mediterráneo, en lo que afecta a Francia, precisamente porque pone en riesgo valores medioambientales en los que se desarrolla la actividad turística en el sur de Francia. Y ha hablado de Noruega. Noruega, como usted comprenderá, no tiene que ver absolutamente nada con Canarias. Noruega es un país donde la principal fuente de riqueza no es el turismo, la principal fuente de riqueza es el petróleo, desarrollando, desde hace 25 o 30 años, a través de cinco leyes ya tiene aprobadas también las energías renovables, y con una cuestión que es muy importante y fundamental: de la misma manera que, cuando estamos hablando de Repsol, estamos hablando de que Repsol paga un canon por la superficie que tiene autorizada para llevar a cabo los procesos de investigación, exploración y explotación si lo hubiere, paga un canon al Gobierno de España, no tenemos derecho absolutamente a más nada, a más nada... Aquí el negocio es para Repsol, para los socios de Repsol, para

los accionistas de Repsol. En el caso de Noruega no, en el caso del Noruega el petróleo está nacionalizado, por eso los noruegos tienen la renta más alta de todo el mundo, porque el petróleo es de los noruegos no de las compañías explotadoras. Y, por ejemplo, en el norte de Noruega, el archipiélago Lofoten, que son islas también que destacan por sus bellezas naturales, a pesar de la riqueza petrolífera que hay, está prohibido, el Gobierno noruego ha prohibido que se lleven a cabo prospecciones.

En cualquier caso, mire, aquí estamos hablando de algo que es muy importante, que yo no termino de alcanzar a entender. El petróleo, lo que son prospecciones petrolíferas en el mar, tienen un índice de riesgo, unos lo sitúan en unos porcentajes, otros en otros. No hay nadie, no hay ninguna persona con sentido común ni apoyándose en elementos científicos, no hay absolutamente nadie que descarte que no estamos hablando de una actividad peligrosa, una actividad que tiene unos niveles de riesgo. Entonces, la pregunta es, vamos a ver, si usted, es aplicar el sentido común: si yo tengo una actividad que me funciona, que me está funcionando perfectamente, que, además, en el horizonte lo que cabe es una evolución positiva, porque es el sector económico que más va a crecer, que es el turismo, si tengo unas condiciones envidiables para desarrollar esa actividad económica, eso lo tengo por un lado, y por el otro tengo una actividad que no tengo derecho a nada, no participo de nada y, sin embargo, asumo un riesgo, ¿usted qué haría? Pues parece que lo sensato es oponerse, oponerse, aunque sea ese mínimo, esas mínimas posibilidades, a que se lleven a cabo esas exploraciones.

Y, en cualquier caso, yo no entiendo, no entiendo de verdad, no entiendo ese énfasis, ese acaloramiento, esa pasión que ustedes le ponen para defender los intereses de Repsol. Porque, claro, es diferente, ¿no?, porque uno se puede equivocar, uno se puede equivocar –y yo me equivoco con frecuencia–, se puede equivocar, pero, cuando uno se equivoca porque le pone toda la pasión, todo el coraje, toda la energía para defender el futuro de las nuevas generaciones de canarios, es distinto que cuando uno se entrega para defender los intereses de unos poquitos, de unos accionistas de una empresa absolutamente privada que no tiene que ver nada con el interés general.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario, don José Miguel Ruano.

El señor RUANO LEÓN: Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Buenas tardes en un nuevo debate en esta Cámara de representación popular del pueblo de Canarias para hablar de las prospecciones petrolíferas cuyo expediente ha tramitado de forma exclusiva el Gobierno de España, desoyendo a todas las instituciones del archipiélago.

Se sonreían los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular porque hoy acudimos a esta Cámara con un signo distintivo externo, con un color, con una señal, con una expresión gráfica que pretende llamar la atención. Llamar la atención porque ya no sabemos qué hacer para intentar hacer comprender que esas manifestaciones que se produjeron en las islas hace escasamente 48 horas fueron manifestaciones libres en la que los canarios y las canarias dijeron no al petróleo. Esa manifestación me ahorra, señor presidente, contestar también a que cuente, porque, efectivamente, si quieren contar fácil lo tienen: autoricen el referéndum, procedan a contar, procedan a contar, denos la oportunidad de decidir (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Fernández González*).

Quiero en estos principios de mi intervención dar las gracias expresamente a una persona de bien, a un artista, medalla de oro de Canarias, Domingo Rodríguez *El Colorao*, que, amablemente, nos cedió el símbolo que quiso entregarnos el día 30 de mayo, su corbata con esta señal, expresamente nuestro diputado Nicolás Gutiérrez lleva la suya, la que usó el artista canario. Nosotros hemos querido reproducirla, hemos querido trasladar la sensibilidad del pueblo de Canarias, y especialmente de los pueblos de Fuerteventura y Lanzarote y también de La Graciosa, que más directamente van a padecer las consecuencias de esta arbitraria decisión.

Señor presidente, señorías, tenemos una enorme preocupación por cómo se están desarrollando los acontecimientos. Una enorme preocupación porque de las manifestaciones diversas de la ciudadanía, de las instituciones, de este Parlamento, de la sociedad civil, solo se pueda concluir la impotencia frente a la arbitrariedad, frente a la unilateralidad, frente a la decisión de quienes quieren acallar nuestra voz, de quienes no van a estar, en ningún caso, representando o defendiendo los intereses de Canarias, porque no es ese su objetivo.

Una vez más hemos asistido esta tarde a hablar de los intereses de España, y no sabemos muy bien, francamente, no sabemos muy bien, cuando lo hacen de esa forma de qué España hablan. De qué España

hablan, de si su España, aquella España única, unitaria, en la cual da igual qué piensen los pueblos que la integran, o si quieren hablar de la España diversa, de la España de la complejidad del diálogo de la democracia, de la que hemos querido participar nosotros, y en la que queremos seguir participando, en la que queremos seguir participando.

Señorías, este Parlamento, el Gobierno, los cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, decenas de municipios, otros cabildos y centenares de organizaciones de la sociedad civil han hecho un pronunciamiento claro, inequívoco, en torno a este asunto. Con el antecedente del año 2001 y el fallo del Tribunal Supremo de 2004 se sustanciaron recursos que tuvieron un resultado que es conocido y que comunica el Gobierno en su comunicación, valga la redundancia, que todas sus señorías conocen. Estamos, otra vez, también, en una conflictividad jurídica, una conflictividad jurídica que tendrá un resultado; hablaba la portavoz popular respecto de eso, quizás pudiera hasta anticiparnos el fallo, la portavoz popular.

Pero hoy no estamos, señorías, como también señalaba el presidente del Gobierno, ante un problema jurídico. Estamos ante un problema político, eminentemente político, estamos en la confrontación de los intereses de Canarias frente a los intereses que el Gobierno español ha querido que sean los intereses de un consorcio multinacional, que encabeza Repsol, y cuyos beneficios, desde luego, no van a estar en ni uno solo de los canarios y las canarias. Solo las cargas, solo las cargas, solo los perjuicios que pueda ocasionar sobre nuestros ecosistemas, sobre el mar, sobre la pesca, sobre el agua desalada, sobre el turismo, sobre esa fuente que hemos dicho. Decían estrategia inteligente, desarrollarnos sobre el turismo, y ponemos, justamente, en frente de aquellas islas que viven casi exclusivamente en torno al subsector servicios y su subsector turístico subsector turístico, la industria que puede producir el mayor daño a ese subsector que nos da de comer. Eso es lo que se proyecta, señorías, eso es lo que está en este momento en la decisión del Gobierno de España.

Señorías, el 10 de febrero de 2012 escribí un artículo en el blog de nuestro grupo parlamentario que estaba más bien dirigido a mis compañeros diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Nacionalista. La rúbrica, el título era “Uniformidad o hecho diferencial. Sobre tasas aéreas, petróleo y energía”, y decía en ese artículo:

“Un ejemplo es el actual debate acerca del régimen específico de tasas aéreas, el de las prospecciones petrolíferas en el mar de la nunca trazada mediana con nuestro vecino marroquí, o el de las primas a las energías renovables en los seis sistemas energéticos aislados. Estos son temas que afectan a nuestra condición de archipiélago atlántico, algunos expresamente recogidos en la legislación del REF. Constituyen expresiones sectoriales concretas de lo que en España representa nuestra lejanía e insularidad y en Europa nuestra condición de región ultraperiférica, son, por tanto, ámbitos de la relación entre Canarias y España.

Creo que no es bueno para la defensa de los intereses específicos de Canarias la personalización del debate en quien hoy tiene la responsabilidad de dirigir un ministerio, que asiste divertido a su interesada confusión entre su responsabilidad actual y su condición de líder del Partido Popular en Canarias.

Tenemos el deber de comunicar a la ciudadanía canaria que nuestra identidad, nuestro hecho diferencial en España y en Europa, es lo que estamos llamados a defender, que no es un problema entre partidos políticos. Las tasas aéreas específicas, la producción energética en sistemas insulares o la extracción de petróleo en el mar que nos rodea son expresiones concretas de ese hecho diferencial canario y, como tales, no son disponibles unilateralmente por el Gobierno de España. Llámese como se llame el ministro de Industria, Energía y Turismo.”

Señorías, esto lo escribí el 10 de febrero de 2012 con la voluntad de que mis compañeros y compañeras no volvieran a decir más lo de ministro canario, porque “canario” no es un simple adjetivo: es un ejercicio deliberado, consciente de que Canarias está por encima de todo, y, por tanto, no podíamos confundirnos y atribuir el adjetivo para definir a un ministro de España, a un ministro español. Los ministros canarios se sientan en este banco, no se sientan en aquellos bancos. Esa es la diferencia... Sí señor, sí, señor. ¿Cómo dijo usted? (*Ante las manifestaciones desde los escaños del GP Popular.*) Pues eso.

Señorías, yo, de alguna manera, me equivoqué también en ese artículo porque, en el fondo, aunque yo pretendía que el grupo se limitara a no meter ese adjetivo cuando se refería a la función del ministro, me equivoqué, porque realmente es cierto que el papel del ministro ha sido expresar esto como si fuera una batalla entre dos personas o entre dos líderes políticos, entre el presidente Rivero y el propio señor ministro. Eso es, además, algo muy difundido en determinados medios de comunicación social, y, a su vez, el propio ministro, cuando los fines de semana ejerce de líder del Partido Popular en Canarias, nos dice que este es un problema del señor Rivero, que tiene un problema en su partido.

Señores y señoras del Partido Popular, resulta realmente patético que quienes tienen un procedimiento digital de designación de sus candidatos en las listas se metan en la casa de un partido político como

Coalición Canaria para intentar decidir cómo elegimos nosotros a nuestros candidatos a las próximas elecciones. Pero no resulta poco legítimo, resulta peor. Resulta peor utilizar un asunto de esta naturaleza, un asunto de esta magnitud, para intentar con ello debilitar la posición de Canarias frente al Estado, y hacer allí, en Madrid, de correveidile de una decisión, de decir: “no, no, no, esto es el presidente canario, que tiene un problema”.

Señor presidente, tiene usted todo el apoyo de todo el Grupo Nacionalista y de toda Coalición Canaria –desde luego que yo hablo por Coalición Canaria, hablará el Partido Socialista en relación a su presencia en el Gobierno– para llegar hasta el final en este asunto, para dar la cara por Canarias, para anteponer los intereses de Canarias por encima de todo. Y hágalo sin debilitarle el pulso, ni frente al ministro ni frente a nadie del Gobierno de España. El papel que otros quieran jugar en este sainete español es cosa de ellos. Y su papel, su responsabilidad, es la de ser actor principal de esta acción colonial. Una acción colonial que ha cortocircuitado la relación institucional, correcta, normalizada, entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias.

No se alarmen, señorías, con esa expresión, la expresión “colonial”, porque miren, colonialismo –he tenido, pues el cuidado de buscarlo en el diccionario– es el término derivado del sustantivo colonia, y se refiere al sistema mediante el cual un país rige o domina a otro. Los motivos para la colonización pueden ser apropiación de su tierra, y, con ella, su riqueza y sus recursos.

Alguien quiere que pasemos, se refiere al pasado, a lo que él ha dicho, a lo que ha dicho nuestro portavoz, a lo que ha dicho el señor Pérez, a lo que dijo el señor Román Rodríguez en determinado momento, pero es que obvia lo esencial, lo previo, lo que es primario: de quién son los recursos si los hubiera, de quién son los recursos si los hubiera, ¿o es que Canarias no es la expresión de la expansión colonial del Reino de Castilla hacia América? ¿No es eso así? Y si Canarias está aquí, es un archipiélago atlántico bajo soberanía española, ¿los recursos que están, que forman parte de su subsuelo marino no son también de Canarias? Y ahora nos hablan de la legalidad, del artículo 132 de la Constitución... ¿de la ley de hidrocarburos española quiere que hablemos? ¿Quiere que hablemos de la ley de hidrocarburos y veremos quiénes van a ser los beneficiarios de este negocio? En fin, resulta difícil intentar dar una respuesta tranquila a esta situación.

Nosotros hemos querido actuar siempre con responsabilidad, hemos actuado con responsabilidad, lo seguimos haciendo, venimos a la Cámara, debatimos, hacemos lo posible para que las instituciones o la relación institucional entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España funcione, para que se conduzca con arreglo a la propia Constitución, al Estatuto; en definitiva, a lo que tantas veces ha señalado el Tribunal Constitucional como el deber de...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Señor Ruano, tiene un minuto para concluir.

El señor RUANO LEÓN: Muchas gracias, presidente.
Como el deber de colaboración.

Ahora, ¿qué más podemos hacer? Ya hemos dicho reiteradamente resoluciones, acuerdos, recursos, manifestaciones, ya hemos padecido el trato desigual frente a Baleares y Valencia, ¿qué más podemos hacer? ¿Podemos votar? ¿Podremos decidir mediante referéndum? Ni siquiera ha habido respuesta. No ya que hayan dicho que no, es que no nos han respondido, no nos han respondido, ¿para qué?, ¿para qué hemos ejercido el derecho al voto en esta Cámara?, ¿para qué hemos representado al pueblo de Canarias?, ¿para qué hemos autorizado al Gobierno a hacer esa reclamación al Gobierno, para que no nos contesten?

Señorías, nosotros, insisto, siempre hemos actuado con responsabilidad, apostamos por otro modelo energético y vamos a seguir adelante con esa responsabilidad, asuman ustedes la suya.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Señor presidente, señorías.

Señor diputado, gracias por sus palabras. Dice usted, se interroga, que qué podemos seguir haciendo, pues vamos a seguir luchando. Vamos a seguir luchando con energía, con entrega, con compromiso, porque esto es un compromiso con nuestra tierra. Y no es fácil, no es fácil, porque cuando uno pone el retrovisor y se coloca hace dos años, cuando comenzó otra vez esta pesadilla, cuando se interrumpió ese periodo de gracia del que disfrutábamos de que no se autorizarían las prospecciones hasta tanto no hubiera acuerdo con las instituciones locales, cuando el ministro de Industria entró como un elefante en una cacharrería y, sin consulta de ningún tipo, sin diálogo, sino siguiendo las actitudes a las que ya

no estábamos acostumbrados en esta etapa democrática, autoriza las prospecciones petrolíferas, cuando eso ocurrió, dije algo, dije una frase en aquel momento: que la unidad de Canarias vale más que todo el petróleo del mundo.

Y esa frase, que dije en aquel momento, la dije con la intención y con toda la profundidad que tiene, porque, en un asunto de esta naturaleza, inicialmente nunca se había visto desde el resto de las islas el problema de Lanzarote y Fuerteventura. Esto se veía como que era un asunto de Lanzarote y Fuerteventura, no era un asunto de Canarias y gracias a no dejarnos avasallar, gracias a aguantar muchas tropelías que he aguantado, yo, personalmente, muchas descalificaciones por parte del Partido Popular, muchas descalificaciones, pero gracias a eso Canarias está unida en estos momentos. Gracias a esto, a esa firmeza, gracias a remar contracorriente, gracias a no acobardarme ni acobardarnos, hoy estamos donde estamos que la respuesta ha sido masiva en todas las islas y la solidaridad, la expresión de solidaridad, ha estado por encima de cualquier otra cosa. Y el asumir este asunto como un asunto canario, como un asunto de nuestro pueblo, ha estado por encima de cualquier consideración y creo que eso es un paso histórico para esta y para otras cuestiones que vendrán, sin ninguna duda, y donde siempre se han aprovechado de las debilidades internas del archipiélago. De que lo que era bueno en su día para una isla grande no era para otra y lo que era bueno las para las grandes no era para las periféricas y eso se acabó, eso se acabó. Y creo que en lo del sábado, si hay alguna lectura positiva, muy positiva, es ese paso tan importante que se ha dado de unidad, de asumir como propios los riesgos que acechan a las dos islas más orientales, creo que eso es un paso muy importante. Y, por lo tanto, estamos en condiciones de seguir, de seguir trabajando, de seguir empujando, de seguir orientando las cosas con la convicción de que no hay nada más noble que uno poner por encima de cualquier cosa la defensa de los intereses de las nuevas generaciones de canarios y defender el modelo en el que creemos, respetando otras opciones, pero defender el que creemos.

Señorías, el pasado sábado a la calle fueron gentes de todas las islas, de todas las edades, de toda condición socioeconómica y de todas las ideologías, y de todas las ideologías. En la calle había gente también noble del Partido Popular que antepone la defensa de los intereses de Canarias a las de su partido. No nos vamos a arrogar que nosotros... no, no, no, fueron todos los que dieron el paso y había muchos militantes del Partido Popular también, unos significados y otros silenciosamente. Por lo tanto, merece un respeto esa gente que se expresó de esa manera. Y espero equivocarme, pero de seguir la dinámica con la que está enfocando el Gobierno de España y el Partido Popular de Canarias este asunto, de seguir en esa dinámica, la próxima vez, la explosión popular en la calle va a multiplicarse. Porque este pueblo admite cosas, admite errores, equivocaciones, pero no abusos, no abusos ni atropellos; y esto que a un canario le digan que en Baleares y en Valencia hay unos señores que son del mismo partido que dicen que esto es muy malo y que pone en riesgo el futuro de esas tierras y encontrar aquí la gente del mismo color político defendiendo lo contrario, que aquí lo importante es sacar el petróleo en beneficio de Repsol, eso no lo entiende la gente sencilla, eso no lo entiende la gente del pueblo, no lo entiende.

Yo, en el debate político, pues asumo que esto es así y que queda muy bonito el discurso descalificatorio, el discurso de intentar desviar la atención sobre otros asuntos de otros problemas, otras cosas, que también las tenemos, eso queda muy bien; pero el ciudadano, el ciudadano se queda con cosas muy sencillas, muy sencillas: ¿por qué la misma gente, con la misma ideología –¡la misma ideología!– dice una cosa, quiere una cosa en Canarias y no la quiere en Valencia y en Baleares? No lo entiende la gente, porque si fuera un tema ideológico, pues todos defendemos modelos de sociedad diferentes, y, de la misma manera que –aquí también se ha planteado esta tarde– hay quien defiende un modelo territorial de urbanización por extensión y consumir más territorio, otros pensamos que el territorio es un bien preciado también como es el mar y hay que conservarlo. Pero eso, ideológicamente, son opciones al ciudadano, hay quien piensa que uno puede hacer por el mero hecho de tener un terreno construido donde le da la gana y hacer lo que quiere y otros pensamos que no. Hay quienes piensan que hay que defender los servicios públicos y hay otros que piensan que hay que defender los servicios privados. Pero que, dentro del mismo espectro ideológico, se defiendan cosas en un sitio de tanto calado como esta y que se pongan y se digan cosas tan claras, tan contundentes, como que solo el mero hecho de llevar a cabo procesos de investigación atraerían la codicia sobre ese mar del entorno de Valencia y arruinaría el turismo... O la otra expresión del presidente de Baleares que un turista lo que quiere ver es el horizonte limpio y no las torretas de las prospecciones petrolíferas... Aquí tienen un ejemplo, aquí, entrando a Santa Cruz, de lo que significa eso en el mar. Por lo tanto, hay que seguir generando esa conciencia de defender lo nuestro, y otros tendrán que explicar porque ese doble lenguaje, ¿no?

Nosotros hemos aprobado un modelo de crecimiento económico en Canarias, pactado con la sociedad canaria, con todo el mundo, incluido el Partido Popular. La estrategia de crecimiento de

Canarias con el horizonte del año 2020 para, entre otras cosas, canalizar los recursos que nos vienen de la Unión Europea está pactada entre todos; y es una estrategia inteligente, sostenible, integradora, como mandata la Unión Europea y que tiene unos pilares claros, que son, todos los fundamentos se basan en utilizar el recurso que nos da la naturaleza y nuestra posición geoestratégica. Por una parte para el desarrollo de una actividad como el turismo, por otro lado para la internacionalización de nuestra economía en el espacio de nuestro entorno geográfico y, por otra, en lo que significa profundizar en la economía ligada al conocimiento en todo lo que tiene que ver con una industria relacionada con el amplio conocimiento investigador que tenemos sobre el cielo, en lo que es la plataforma oceánica, el conocimiento acumulado en nuestras universidades, el Instituto Oceanográfico, el banco de algas..., es decir, el espacio marino-marítimo que, con unas enormes posibilidades... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. El señor vicepresidente segundo, Fernández González, le concede dos minutos más.*)

La economía azul precisamente ligada con el mar, que es el futuro, es el presente ya, y es el futuro, la economía verde... Esa es nuestra estrategia de crecimiento, pero es que la hemos diseñado entre todos. Y en esa estrategia de crecimiento que tiene que ver con esos tres ejes clave –inteligente, sostenible e integradora–, en esta estrategia de crecimiento que tiene que ver con poner en valor aquellas cuestiones que aprovechan las condiciones que tiene Canarias para generar actividad económica, el turismo, el sector primario vinculado al turismo, las actividades relacionadas con el mar o con la biodiversidad, la extraordinaria biodiversidad, o lo que es el cielo, en toda esa estrategia de crecimiento económico no aparece, no puede aparecer, porque es absolutamente incompatible, el petróleo. Trabajemos por que el modelo, ese modelo inteligente y sostenible tiene que ver con una apuesta en Canarias por la calidad, por la excelencia, por que seamos un territorio libre de CO₂. Y ya he dicho en más de una ocasión, y lo voy a repetir aquí, que Canarias tiene que ser para el mundo lo que es El Hierro, o lo que va a ser El Hierro para Canarias: una isla sostenible de verdad; que la palabra sostenibilidad, que se utiliza con mucha frecuencia, nos la creamos. Nosotros tenemos que creárnosla porque es el único camino para nuestro presente y, especialmente, para nuestro futuro. Apostar por la sostenibilidad, apostar por el desarrollo de energías limpias en Canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra ahora el Grupo Socialista.

¡Ah! Sí, perdón. Señor Ruano tiene usted... (*El señor Ruano León rehúsa intervenir.*)

No va a hacer uso. El Grupo Socialista tiene la palabra.

El señor FAJARDO PALAREA: Buenas tardes, señor presidente, señor presidente del Gobierno, señorías.

Yo sí me voy a ceñir a la comunicación, y empiezo diciendo que normalmente este Parlamento aborda el tema de las prospecciones petrolíferas y no será la última vez, aunque algunos se empeñen en decir que aquí no hablamos del empleo, de la sanidad, de las cuestiones que también interesan a los canarios; claro que hablamos. Es que el decir eso significa menospreciar incluso el trabajo de quien lo dice, porque aquí hemos hablado de todos los temas que interesan a los canarios no solamente por cuestiones que trae el Gobierno y los grupos que apoyan al Gobierno, sino también por cuestiones, por iniciativas parlamentarias, que trae la Oposición.

Bueno, y vamos a seguir hablado del petróleo. ¿Y qué nos trae el Gobierno? Pues nos trae una nueva comunicación –ya hubo una en los días 6 y 7 de marzo del 2012, luego explicaré la curiosidad de esa comunicación–, ha habido preguntas orales en comisión, en pleno, ha habido preguntas orales en comisión, ha habido comparecencias, ha habido una consulta popular, así quedó señalada en el registro de esta Cámara, y ahora nos trae el Gobierno una comunicación. ¿Qué dice el punto primero de la comunicación? Pues hace un hito sobre todo el camino recorrido de la autorización de las prospecciones petrolíferas arrancando del 21 de diciembre al 2001 –tienen una cierta fijación con esa fecha, en cuanto a regalos, ¿no?, cerca del día 22, día de la lotería–, en la que el Gobierno de Aznar autorizó estas prospecciones y llega hasta el día 10 de junio de este año, mañana, día en el que en la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo se reunirá para deliberar y fallar sobre los distintos recursos que están planteados contra el real decreto de marzo del 2012. Contra ese decreto que revivió el ministro Soria apenas después de tres meses de tomar posesión. Vaya prisa que se dio en darle a Repsol la posibilidad de poder hacer las prospecciones en Canarias. Y también en ese punto hay algo que yo creo que es importante destacar, y lo decía el presidente: son dos formas de ver el Gobierno del Estado. Son dos formas. Una, gobernar de espaldas a los intereses de las diferentes comunidades

autónomas, de espaldas al respeto a la diversidad de los pueblos que conforman España. Y otra, que es la que siguió José Luis Rodríguez Zapatero, cuando, como bien ha dicho el presidente, pese a que Repsol había subsanado los defectos que en el 2004 la sentencia del Tribunal Supremo le dijo que habían cometido cuando solicitaron la autorización, y pese a existir un informe favorable del Estado, dijo no, aquí no se hacen prospecciones, porque vamos a respetar al pueblo canario, a las instituciones de los cabildos de Lanzarote y Fuerteventura, a los ciudadanos de Canarias, y, hasta que no haya consenso, no a los intereses de una compañía privada como es Repsol.

Esa es la diferencia, en eso se distingue. Esos son los dos modelos: apostar por el interés general y la defensa del interés general de una comunidad autónoma, o apostar por los intereses privados de una compañía como es Repsol.

Contiene, se lo dije al presidente, él lo ha rectificado, un olvido ese punto primero. Los primeros que recurrimos esa decisión del Gobierno de Aznar fue la Agrupación Insular del Partido Socialista en Lanzarote, después fue el cabildo. Y le digo, señor presidente, nadie más la recurrió, ningún partido político, ninguna institución, ninguna asociación, ni el Gobierno de Canarias, presidido en ese tiempo por el señor Rodríguez, que ahora mismo no está en el salón de plenos. El resultado es de todos conocido: sentencia del 2004 anulando parcialmente las autorizaciones.

El segundo punto de la comunicación analiza el área y distancias en donde, de prosperar la pretensión de la empresa privada Repsol, se llevarían a cabo las prospecciones. El tercero, hace un recordatorio de esa primera comunicación del 6 de marzo del 2012 y de las propuestas de resolución que, como consecuencia de la misma, se aprobaron, que apostaban por las energías renovables, rechazaban las prospecciones, al igual que ahora, e instaban al Gobierno de Canarias –fijese usted, qué curioso–, al Gobierno de Canarias a negociar con el Gobierno de España para que no convalidara el decreto del 2001, con el resultado que todos conocemos. Siendo público y notorio que tales propuestas fueron suficientes para que el ministro –yo no soy de su grupo, señor Ruano–, el ministro canario, el ministro canario y ministro de Industria, el señor Soria, se impregnara de la sensibilidad emanada de este Parlamento, y, efectivamente, despreciando la voluntad de este Parlamento, del Gobierno de Canarias, de los cabildos de Lanzarote y de Fuerteventura, de los ayuntamientos de todas esas islas y del pueblo de Canarias, diez días después, el 16 de marzo, hiciera todo lo contrario con el Real Decreto 547/2012. Y después dice que si nos indignamos cuando hablamos de este tema...

El cuarto punto hace una relación del total de entidades sociales y científicas, partidos políticos y organizaciones empresariales con las que, en estrecha colaboración, hemos iniciado una serie de iniciativas tendentes a parar este sin sentido. En el quinto se rememora el porqué, por parte del Gobierno de Canarias, en aplicación del artículo 203 –aquí hay... sinceramente, aquí hay alguien que dice que no existen los artículos y, sin embargo, no se los lee–, en aplicación del artículo 203 del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con el artículo 32.5 del Estatuto y el artículo 90.2 de la Constitución, se requirió de este Parlamento la autorización previa para solicitar a su vez al Gobierno del Estado una consulta vía referéndum en el ámbito territorial de Canarias, con una pregunta –que no voy a repetir– que es por todos conocida; sin que al día de hoy se halla obtenido contestación alguna, como se ha dicho en esta Cámara, pese a que así se aprobó por esta Cámara en febrero de este año y se envió el acuerdo –porque usted así lo ha dicho– al Gobierno del Estado y al Congreso de los Diputados. Cierto es, he de reconocer, que el que ahora tiene, aparte de la Subsecretaría de Estado de Energía, el cargo de mensajero del miedo, nos ha dicho hoy en los periódicos que la respuesta a la consulta va a ser negativa en los próximos días. O sea, otro ejemplo de respetar las formas, la lealtad institucional que debe de presidir la relación entre gobiernos, en este caso el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias.

En el punto sexto se hace una justificación del porqué de esta comunicación, de la que discrepo en parte porque a mi grupo no le consta la existencia de una declaración de impacto ambiental. ¿Sabe lo único que nos consta, señor presidente? La provocación a todo un pueblo que llevó a cabo el día 29 de mayo, a modo de regalo del Día de Canarias, el 30 de mayo, el secretario de Estado de Medio Ambiente, don Federico Ramos, cuando, en una reunión informativa y previa citación de los medios de comunicación, dio a conocer el sentido positivo de la supuesta declaración de impacto ambiental atinente al proyecto de Repsol, validando su estudio y, curiosamente, empezando su alocución –y esto no tiene desperdicio– apelando al interés social de las prospecciones. Claro está, hoy nos acabamos de enterar que alguien tiene el día, el día como declaración de impacto ambiental; por cierto, que no ha sido publicado en el boletín, pero nos acabamos de enterar porque acaban de leer parte de esa declaración de impacto ambiental.

En definitiva, un figura el tal Federico Ramos que, impulsado por alguien –todos sabemos quién es–, se ha saltado a la torera el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, que establece

lo siguiente: “La declaración de impacto ambiental se hará pública en todo caso. Las declaraciones de impacto ambiental relativas a proyectos que deban ser autorizados por la Administración General del Estado serán objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Estado»”. ¿Ustedes la han visto? Nadie la ha visto. El señor Ramos será el que lo sabe, y el señor Soria, pero a nosotros la provocación, que dicen que nosotros alentamos, la indignación de los canarios, se nos hace el día 29 de mayo.

En el punto séptimo se hace un análisis del expediente del Ministerio de Industria y también del Ministerio de Medio Ambiente, y se relacionan una serie de incidencias que denotan lo que yo califico de chapuzas llevadas a cabo por ambos ministerios: la opacidad del procedimiento, el obstinado empeño de obstruir los derechos de las instituciones y ciudadanía que se han interesado por el mismo, en definitiva, la clara vocación de, por encima del interés general, otorgar todos los parabienes posibles a Repsol. Y fíjese usted, señor presidente, es tal el grado de grosería, es tal el grado de grosería, de incumplimiento de la normativa, que, a modo de maquillaje político, el día 10 de febrero de este año la directora general de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural solicitó de dicha entidad privada, Repsol, información adicional sobre nada más y nada menos que 17 de los puntos del estudio de impacto medioambiental que habían presentado, más o menos venía, o suponía, la reelaboración del estudio de impacto ambiental. Y el 10 de abril, algo que no aparece en la comunicación, Arias Cañete, el señor Arias Cañete, exministro de Medio Ambiente, también solicitó a Repsol información complementaria sobre el riesgo de descontrol del pozo o *blowout*, que es como se denomina. Y, lógicamente, tras esas medidas estéticas, no dudó el ministerio, según nos han dicho verbalmente, antes el director y hoy quien ha intervenido en nombre del Partido Popular, no dudó en informar favorablemente dicho estudio; pero, claro está, sin poner a disposición de todas las instituciones canarias y de todos los interesados en el expediente toda esa documentación, que la habían pedido con posterioridad. Y aquí no pasa absolutamente nada. Se orillan, se transgreden los derechos de todas aquellas personas que tenemos ese derecho, valga la redundancia, de poder examinar los nuevos documentos y no ocurre nada; Repsol está por encima de todo.

En el punto octavo, el Gobierno nos traslada su convicción de que todos los recursos naturales que existan en aguas canarias y su destino debe ser decidido por la ciudadanía de estas islas. En el Gobierno desmontan la famosa teoría –hoy la han sacado otra vez–, la famosa teoría de la bolsa común de energía fósiles con Marruecos; por cierto, teoría que desmontó el señor Brufau, el propio señor Brufau dejó muy mal a los agoreros del Partido Popular cuando dijo hombre, no tiene nada que ver... Vamos, no estamos hablando... Esto no es una bolsa en la que se trata –cerremos los ojos– una mediana, y hay una chupona que chupa por aquí y se lleva el petróleo de Canarias, ¡no! Eso, es que eso lo llegó a decir el señor Brufau. Pero bien –porque decía que nada tenía que ver las condiciones geológicas–, pero ustedes expresan en la comunicación el papel que debe jugar el Gobierno del Estado, porque nos preocupan esas prospecciones.

Y en el décimo, ustedes nos hacen tres apelaciones que nosotros vamos a tener en consideración.

Pues bien, centrado el objeto de la comunicación, ya adelante, señor presidente, que el Grupo Socialista presentará y defenderá propuestas de resolución en el sentido de la comunicación, porque lo que se nos pide no responde a una pretensión caprichosa del Gobierno, sino que se enraíza con la pretensión de la mayoría del pueblo de Canarias, incluidos muchos cargos públicos del Partido Popular, como los de Tegui, Tías o Tinajo en Lanzarote, que no han dicho sí a las prospecciones, más allá de que alguno se haya atrevido a trivializar de una forma inmoral e irresponsable sobre el hecho de que un derrame podría dar lugar a muchos puestos de trabajo por la limpieza de nuestros mares y nuestras costas. ¿Y por qué? Y porque atisban, sin lugar a dudas, que en el proyecto de Repsol, que defienden en Canarias solo ya una mayoría del PP y Unión, Progreso y Democracia, una amenaza cierta contra nuestra pesca, nuestro sistema de desalación de aguas, nuestro medio ambiente, nuestra biodiversidad, nuestras costas, nuestros deportes acuáticos, nuestra principal industria aportadora de un 30% a nuestro PIB, el turismo, en definitiva, de nuestro modelo de vida, apostando, por el contrario, por las energías renovables y por un desarrollo sostenible.

Señorías, el pueblo, la ciudadanía, ya ha hablado. Lo ha hecho en el pasado y lo ha vuelto a hacer hace dos días, de forma abrumadora, con civismo y con convicción, con energía limpia y sin el corazón negro, como lo tiene alguno que quiere hacer pagar a los canarios su frustración por no haber sido presidente de esta comunidad. A eso ha llegado la ruindad del personaje y por eso queremos, para que aquellos que se escudan en la teoría de las mayorías silenciosas y los porcentajes de población que se manifiestan, que se nos deje hablar en las urnas, para que ellos tengan también la valentía de pronunciarse, que nos dejen votar, que decidamos para que Repsol no decida por nosotros nuestro futuro y lo de las generaciones venideras.

Señorías, llevar el razonamiento este que he oído hoy de que hay un 95% a favor de las prospecciones porque solamente se manifestó el 5% me parece un auténtico dislate, porque voy a poner un ejemplo

descarnado. ¿Significa eso que cuando la manifestación que se hizo por la democracia después del 23-F, si en Madrid salieron un millón, seis millones estaban a favor del golpe de Estado? ¿Significa eso que cuando los españoles salieron en Madrid para clamar contra el terrorismo por la muerte precisamente de un militante del Partido Popular, los que no salieron estaban a favor del terrorismo? ¡Por favor, hombre! ¡Por favor!

Señorías, queremos democracia en mayúsculas, queremos votar. Como decía Unamuno, procuremos más padres de nuestro destino que hijos de nuestro pasado, y no hay nada que lo impida, legalmente, ni prevaricación...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Un minuto.

El señor FAJARDO PALAREA: Señorías, no es cierto que la consulta no sea legal porque afecta a las competencias del Estado, no hay ni una sola mención, es que lo planteé hace tres meses y no han sido todavía capaces de decirme “mire, no se puede hacer porque el artículo este lo prohíbe”. Es que no hay ningún artículo que lo prohíba, ahí están los artículos, léanse el artículo 92, el 203, el 32.5. Y esto es así, señorías, y les emplazo nuevamente a que nos digan por qué es ilegal, ¿porque a ustedes les viene en gana?

Señorías, la verdad es tozuda, como tozuda es la actitud del ministro Soria de plegarse a los intereses de Repsol.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Señor presidente. Sí, diez minutos.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Señor presidente, señoras y señores diputados.

Señoría, la codicia sobre los hipotéticos recursos que pudieran existir en las aguas canarias se ha alargado ya por un espacio de tiempo bastante importante, ¿no?, trece años (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*). Trece años donde algunos fijaron su objetivo en cómo poder esquilmar los recursos naturales que están en torno a nuestras costas. En este periodo, creo que es muy importante, en este periodo –antes lo dije, pero quiero remacharlo, porque es muy, muy importante–, muy importante no solamente por los asuntos relacionados con lo que hoy nos trae a esta Cámara, que es un tema muy importante, relevante, porque tiene que ver con el modelo económico de Canarias, pero con otros asuntos de interés general, es importante entender el Estado en el que nos ha tocado vivir, y es un modelo de Estado que ha apostado, afortunadamente, por la descentralización, sin probablemente sino seguro, la democracia y la descentralización del Estado en favor del Estado autonómico han sido los dos principales instrumentos que han posibilitado el periodo de mayor desarrollo social y económico del Estado español y de Canarias, en particular, a lo largo de este tiempo, ¿no?

Pero ese Estado descentralizado... es muy importante cómo interpretar un Estado descentralizado, donde las comunidades autónomas son parte del propio Estado, además, la comunidad autónoma, la representación del Estado en ese territorio, y donde tiene que haber una relación de lealtad y de respeto institucional. Y la lealtad y el respeto institucional pasan por un diálogo, por un diálogo civilizado, un diálogo respetuoso, un diálogo donde escuchan las partes para poder entender y para poder avanzar, porque si no entramos en una situación de bloqueo de lo que significa el normal funcionamiento institucional, que, por cierto, hoy alguna de las tensiones territoriales que se viven en el ámbito del Estado español tienen que ver mucho con esto, con la falta de diálogo y con la falta de interpretar, de entender que son necesarios esa lealtad y ese respeto institucional, ¿no?

En todo este periodo, en estos trece años, antes significaba que ha habido un periodo donde se produjo una suspensión de toda esa codicia por ir sobre los recursos que estuvieran en las aguas canarias. Fue un largo periodo de siete años del Gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, con el que llegamos a un acuerdo para la suspensión hasta tanto se produjera un acuerdo con las instituciones locales. Significo esto porque ahora se empiezan a buscar argumentos, recurrentes algunos de ellos, para no tomar una decisión política que es la que tienen que tomar y hablan algunos de los voceros del Ministerio de Industria de que no pueden paralizar las prospecciones en las aguas canarias porque caerían en prevaricación, que estarían prevaricando... Y nada más lejos de la realidad, aquí lo que hace falta es tener voluntad política para evitar que se lleve a cabo este atropello sobre Canarias, hace falta solo voluntad política. Enlazo esto, insisto, con las declaraciones que se vienen produciendo en los últimos días para intentar difuminar y para intentar quitarse las responsabilidades de encima y remitirlo

al ámbito técnico-jurídico y no al campo político como en el que debe de jugar un papel relevante una decisión de esta naturaleza.

Vivimos ese periodo, esos siete años, con una cierta tranquilidad pensando... pero además esa coletilla es clave, esa coletilla y lo que adelanté en su momento en la reunión con el señor Rajoy le decía: este es el camino, este es el camino porque el Gobierno no tiene que renunciar a las autorizaciones que tiene concedidas, no tiene que renunciar y, sin embargo, no van haber prospecciones porque, con la coletilla de que “hasta tanto se produzca acuerdo con las instituciones locales”. Como no va haber acuerdo con las instituciones locales no va haber prospecciones, ni el Gobierno tiene que dar un paso atrás y nosotros conseguimos el objetivo que es que no se lleven a cabo las prospecciones, pero para eso hace falta decisión.

La otra parte es el periodo de Gobierno del Partido Popular, el periodo del Gobierno del Partido Popular. En el año 2001 se autorizan con el Gobierno de Aznar las prospecciones que, como decíamos antes, gracias al recurso interpuesto por el Partido Socialista de Lanzarote y el Cabildo de Lanzarote pues se logró que el Tribunal Supremo suspendiera por deficiencias de ese expediente, sobre todo en lo referido a un plan de contingencia para atender las emergencias, suspendió las autorizaciones. Y esto lo quiero enlazar también con lo siguiente, decir lo de prevaricación para dejarlo en el ámbito de una decisión política, no dejarles, que se están sacudiendo la responsabilidad, esa responsabilidad llevarla solo al campo técnico y, la otra parte, decía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que en aquel momento, en el año 2001, solo la Agrupación Insular del Partido Socialista de Lanzarote y el Cabildo de Lanzarote habían presentado recurso sobre esas autorizaciones. Y esto lo significo también... Cómo han cambiado las cosas en Canarias, cómo han cambiado las cosas desde el punto de vista conceptual, de modelo, de sensibilidad por el territorio que nos rodea. Lanzarote, y yo creo que eso hay que ponerlo en valor, tuvo la suerte de contar con algunas personas que fueron referencia de ir generando esa conciencia colectiva que probablemente la primera reacción a la oposición a esas autorizaciones parte de esa isla en un momento donde el desarrollo que se llevaba a cabo en Canarias tenía que ver poco con la apuesta por la sostenibilidad. Y hay que poner en valor lo que ha cambiado, lo que ha madurado esta sociedad. Ya no solamente se asume que tenemos que avanzar por un camino diferente al de aquellos tiempos, sino que, como decíamos antes, compartimos todos una idea colectiva de por dónde hay que caminar y que los problemas de uno son los problemas de todos. Creo que eso también es un síntoma importante de madurez.

Dije en mi primera intervención que, como no está en el contenido exacto de la comunicación, iba a pedir una reunión, con carácter inmediato, una vez que se proclame el nuevo jefe del Estado, con los socios mayoritarios de Repsol, en este caso, Sacyr y CaixaBank, y esto no es letra menuda, esto es muy importante. Creo que la reacción que se está produciendo en Canarias fruto, digamos, del desacierto en la gestión de un tema tan sensible para la población y que algunos no lo están valorando en su justa medida, yo intuyo que el camino es un camino que nos puede llevar a generar tensiones más allá de lo razonable, y quiero que las máximas instancias del Estado conozcan esto. Que conozcan de primera mano, ya este es un asunto que he venido machacando durante los dos últimos años, haciéndoles llegar cómo veo que están derivando los acontecimientos, pero creo que es muy importante, muy importante que tomen conciencia las altas instancias del Estado de que allá en el Atlántico medio, perdidos geográficamente en África, geográficamente enclavada en África, Canarias necesita de que se le entienda y no que se le abandone, y no que se le atropelle, sobre todo cuando estamos hablando de recursos que significan garantizar bienestar para las nuevas generaciones de canarios. Por eso creo que es muy importante que las altas instancias del Estado lo conozcan de primera mano, al igual también que conozcan la alta contestación social y el rechazo absoluto que tiene en Canarias de todas sus instituciones, incluida la mayoría del pueblo. Que lo conozcan los accionistas mayoritarios de Repsol, creo que deben conocerlo, creo que tienen que conocer de primera mano que esto no solo no se ve con simpatía, sino que lo vemos con absoluto rechazo, y que no queremos que, si el Gobierno de España sigue apostando por esta dirección, que no se equivoquen ellos, que no se equivoquen los accionistas de esta empresa. Sé que las empresas privadas tienen un objetivo, que es obtener beneficios, pero tendrán que ponderar otro tipo de beneficios derivados de su situación en el archipiélago, tendrán que modularlos, tendrán que ponderarlos a la hora de tomar una decisión de ir para delante así sin más, en contra de la voluntad de un pueblo. Y creo que esto es muy importante poder afianzarlo.

Miren, este es un asunto... es que si las cosas se llegan a hacer con normalidad, con transparencia, con claridad, seguramente nos hubieran dejado poco margen a la protesta; pero es que las cosas se han hecho de una forma, por decirlo sin que nadie se ofenda, opaca y sin transparencia. Porque si recogemos, si alguien tiene curiosidad por coger, en estos dos años las declaraciones que se han producido reiteradamente en

defensa del proyecto de Repsol de llevar a cabo prospecciones en las aguas canarias; si valoramos que estamos hablando de una empresa privada, la empresa privada presenta su proyecto, presenta la petición de autorizaciones, presenta el informe para llevar a cabo sobre esa base la declaración de impacto ambiental, pero quien tiene que dar las razones y justificar el porqué, lo bueno que es el proyecto que ha presentado, es Repsol. Y es cuanto menos sospechoso, o por lo menos siembra de dudas el escenario, que, excepto en una ocasión –que, por cierto, tendría que venir más–, cuando vino el señor Brufau e hizo las declaraciones, excepto en una ocasión, quienes han sido los voceros principales de la defensa de lo bueno, lo maravilloso que es el proyecto de Repsol y del informe en el que se apoyaba para la declaración de impacto ambiental, siempre, siempre, quienes la han defendido no ha sido la empresa privada, quienes la han defendido han sido el ministro y el subsecretario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.
Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Manuel Fajardo.

El señor FAJARDO PALAREA: Señor presidente, señorías.

Señor presidente usted representa, y su Gobierno, al pueblo de Canarias.

Yo estoy totalmente de acuerdo con usted en tender la mano nuevamente al Gobierno del Estado para, dentro de lo que debe ser el respeto y la lealtad institucional, poder conseguir un acuerdo en este asunto de especial trascendencia para Canarias. Pero, señor presidente, hasta ahora hemos aguantado mucho, hasta el punto de que nos hemos visto compelidos a discutir en esta Cámara, en este Parlamento, el documento de estudio de impacto medioambiental presentado por una empresa privada, Repsol. Sí, señor presidente, está usted oyendo bien, porque usted no estaba en esta Cámara ese día. No una declaración de impacto medioambiental emitida por un ministerio o por un órgano directivo del mismo, no, aquí hemos llegado a discutir el estudio de impacto medioambiental de una compañías privada, Repsol, que tuvo su comparecencia, fijese usted la fuerza que tienen. Llegó a tener su comparecencia aquí, el 30 de octubre del 2013, casualmente quince días antes de que el señor Brufau diera una rueda de prensa en Canarias, el 14 de noviembre de ese mismo año. Y en ella tuvimos que oír nuevamente los menosprecios al apoyo social del rechazo a las prospecciones, con mofas referidas a que el respaldo de Canarias era de 260 personas, los ecologistas de siempre, decían, que venían a unirse a los famosos bocadillos y batucadas de hace dos años. Y hasta aquí hemos llegado, señorías.

Hemos visto como de la forma más descarada, con diurnidad –no nocturnidad, diurnidad– publicidad y alevosía, el prohombre y ministro de Industria ha presionado al Ministerio de Medio Ambiente –lo dije aquí– y, en este caso, también al Tribunal Supremo, que se reúne mañana. El mensaje es claro: Repsol tiene todo en regla, el Gobierno está con Repsol y no con las instituciones y el pueblo canario, y no importa que en el procedimiento de la declaración de impacto ambiental no se hayan respetado el espíritu de prevención, la transparencia y la participación que vienen exigidos por ley, no importa que se hayan amputado los derechos de multitud de instituciones y ciudadanos, Repsol tiene la razón. Desde luego, no voy a quedar –yo me imagino lo que estará pensando–, no voy a quedar yo mal ahora después de haber anunciado varias fechas –¿recuerdan?– para la extracción del crudo, haber relatado el número de barriles que se iban a producir diarios y anualmente y su repercusión positiva sobre la economía española. No voy a decepcionar –estará pensando– al señor Brufau después de que me defendiera en esa rueda de prensa del 23 de noviembre del 2013 cuando dijo que mi único problema es que era canario, o después de haber corrido tanto para que no lo pudieran coger la nueva directiva europea que comportaba gastos para Repsol en el supuesto de que se hubiera retrasado el real decreto.

Señor presidente, téngalo claro, yo no le quiero quitar a usted ilusiones, dijo que iba a quemar Canarias y eso es lo que está haciendo. Y como se cree el más listo de la clase, con respecto a la consulta, primero dijo que era ilegal, luego les dijo que dijeran que era desleal y ahora, nuevamente, que es ilegal, pero sin explicar nunca por qué, y porque sabe que nadie dentro de su partido le va a rechistar. No hay más, señor presidente, por ahora, y salvo que reaccionen –y yo espero que sí que reaccionen positivamente–, tendremos que volver a hacer uso de todos los mecanismos que la ley y la legitimación en origen que tenemos del pueblo canario nos permitan, y a solicitar la debida lealtad institucional, como le dije antes.

Del PP en Canarias, con todo el respeto, nada se puede esperar, porque hemos esperado mucho. Ni está, ni ha estado, y no se le espera, porque ni siquiera se atreve a salir. Tienen pánico a su jefe de filas y están cerca las elecciones, es cuestión idealista, de listos y de listas, señor presidente.

Tienen dentro de este tema... lo que le pido al Gobierno es que todos los pasos que se den, se den dentro de la estricta legalidad, para no darle la más mínima oportunidad de confundir nuestra legítima pretensión con otras de diferente naturaleza de otros territorios, y para eso tiene el apoyo total de mi grupo y del Partido Socialista Obrero Español, en defensa del no a las prospecciones y de la consulta y de los motivos que la inspiran. Tiene el Gobierno, su Gobierno, el apoyo total de mi grupo y del PSOE frente al peor ataque que se puede recibir, porque lo hace un canario; sí, lo hace un canario que reniega de su tierra, que le da la espalda, que no escucha a los ciudadanos y a las ciudadanas de esta tierra.

Señor presidente, decía el señor Brufau, ese famoso 23 de noviembre del 2013, en esa rueda de prensa que he mencionado: “El mundo nos mira atónito [...]. ¿Qué está pasando en Canarias?”, se preguntaba ante nuestra negativa al petróleo. Y quiero terminar reconociéndole que tenía razón cuando decía que el mundo nos mira atónito, porque en la época en la que vivimos, de desafección a la política, es un fenómeno extraño que un Gobierno, un Parlamento y la mayoría de las fuerzas políticas vayan de la mano con el pueblo que representan en defensa del interés general; porque es poco frecuente, en el mundo en que vivimos, que los gobiernos, parlamentos y partidos políticos no se dejen presionar y doblegar ante los *lobbies* del petróleo. Porque desgraciadamente no es muy normal que los políticos o que algunos políticos no sean maleables ante tantos miles de millones de euros y defiendan a capa y espada lo que signa el artículo 45 de la Constitución española, que no es otra cosa que “el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo”, frente a tres grandes multinacionales, porque no solamente es Repsol, no nos olvidemos, es Repsol, es RWE DEA y Woodside Energy. Son las tres, porque aquí nos venden siempre lo del ... *(Ininteligible.)* de Repsol.

Y, finalmente, le voy a dar la respuesta al señor Brufau de qué está pasando en Canarias. La respuesta a la pregunta no es otra que aquí han pinchado en hueso, señoría. Aquí, como decía el genial Manrique, no es una cuestión de compra y venta sino de convicciones. Aquí no nos vendemos sino que defendemos a nuestra ciudadanía. Aquí le decimos alto y claro no al petróleo y sí a las renovables. Aquí, como dice la copla, en lo más alto del Teide hay un letrero bien grande que dice que los canarios no son esclavos de nadie. Es decir, señor presidente, en canario coloquial, a Repsol lo que le volvemos a decir es que estamos hartos de ustedes y que dejen de molestar y, por tanto, mándense a mudar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Manuel Fajardo.
El señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado, señorías. Brevemente.

Me invita, y con mucho acierto, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista al diálogo, a la búsqueda de entendimiento y por lo menos a la disposición a encontrar puntos de acuerdo con el Gobierno de España. Esa línea, esa apuesta por el diálogo, esa apuesta por el respeto a la lealtad institucional ha estado, está y estará siempre abierta por lo que depende del Gobierno de Canarias, siempre. Siempre hemos tenido disposición, en este y en otros asuntos importantes y relevantes para, en unos casos para el conjunto del Estado y en otros para los intereses singulares de nuestra tierra, siempre hemos mantenido una actitud de disposición al diálogo; al diálogo y al entendimiento, y especialmente desde ese respeto y de lealtad institucional. Por lo tanto, en este asunto la disposición del Gobierno va a seguir estando abierta al diálogo, al entendimiento. Solo con una premisa de partida: que el diálogo, el entendimiento, el acuerdo, no serán en la línea de ceder a la defensa de los intereses de Canarias. Que cualquier posición de entendimiento pasa por que suspendan el llevar a cabo las prospecciones en el entorno de nuestras aguas. Que cualquier posibilidad de acuerdo pasa por que entiendan que el modelo de desarrollo por el que apuesta Canarias es incompatible con que se lleven a cabo prospecciones petrolíferas en el entorno de nuestras aguas. Pasa –el acuerdo– por que entiendan que la apuesta de Canarias es una apuesta diferente. Que aquí vivimos del turismo, que, especialmente, hay dos islas – Lanzarote y Fuerteventura, las islas más próximas a donde se llevan a cabo las prospecciones– donde el 51 % del producto interior bruto de esas islas está relacionado directamente con el sector turístico. Y pasa por que entiendan que el 100 % del agua que se consume en esas dos islas es agua desalada del mar y que cualquier incidencia que se pudiera producir en el entorno de esas aguas contaminándolas haría inviable la vida en esas dos islas. Y pasa por que entiendan que el 54 % de la gente de Lanzarote y Fuerteventura que tiene una ocupación trabaja directamente ligado al sector turístico. Es decir, diálogo, todo el diálogo que sea necesario, pero no para llevar a cabo ninguna componenda que signifique permitir que se lleve a cabo este atropello a Canarias.

Esto no es una cuestión de dinero. Hay quienes dicen y quienes plantean que hay que ser inteligentes, hay que tener sentido común y que aprovechemos para sacar unos recursos económicos que buena falta nos hacen. Pero estamos hablando de otra cosa, estamos hablando de algo que no se puede vender, que no se vende, que es nuestro futuro. Nuestro futuro no se puede vender, y menos se puede vender el sentimiento de un pueblo. Por lo tanto, si nos entienden, si nos entienden, y creo que ese espacio al encuentro, al diálogo, vamos a ver si, con los pasos que se han ido dando, los pasos que ha dado la ciudadanía, entienden que esta no es una batalla del Gobierno de Canarias con el Gobierno del Estado; ni siquiera, simplificándolo más, una batalla de diferencias entre un ministro y un presidente, no. Esto es lo fácil, esto es lo superficial, esto es lo frívolo, esto es como despachar un asunto tan importante relegándolo a la nimiedad, y no; esto tiene otro calado, tiene otro fondo, y por lo tanto espero que podamos hacerles entender que ese no es el camino.

Ha dicho usted otra cosa que me parece sumamente importante. Los canarios siempre nos hemos movido en la defensa de nuestras singularidades, pero en el respeto, en el marco de las reglas de juego que nos hemos dado a todos. Otra cosa distinta es que entendamos que esas reglas de juego hay que cambiarlas después de más de treinta años, que ya no nos sirven para el marco, las necesidades, para tener una Canarias menos dependiente del exterior, que podamos impulsar nuestra propia actividad, que necesitamos más competencias y que hay que adaptar el marco a los nuevos tiempos; pero mientras las reglas de juego sean las que tenemos, en Canarias las respetamos.

Pero es que la invitación a la consulta al pueblo que estamos demandando del Gobierno del Estado, la invitación a que nos autoricen, después del acuerdo de este Parlamento para exigir esa consulta al Gobierno de España, está en el marco de las reglas de juego que nos hemos dado, está contemplado nuestra Constitución, en nuestro Estatuto de Autonomía y en el Reglamento de esta Cámara. Y si, como suelen resolverse estas cosas, lo despachan sin contestar, sin darle una respuesta antes de final de este mes, si no se produce una respuesta a la petición de Canarias... Queremos una respuesta clara, una respuesta clara para, dentro de un Estado de derecho, poderla recurrir. Si no es acorde con la petición que hemos hecho, si no estamos de acuerdo, poderla recurrir; por eso necesitamos una respuesta clara, para poderla recurrir. Y si se nos desprecia, si esa no es la vía, trabajaremos para buscar otras vías que, dentro del marco de la legalidad, nos permitan consultar a nuestro pueblo, nos permitan que el pueblo se exprese claramente, decidir qué futuro quiere para sus hijos y para los hijos de sus hijos. Si el futuro es el petróleo o el futuro es defender un modelo sostenible que garantice el bienestar para las nuevas generaciones de canarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

En este caso ya, el último grupo parlamentario, don Román Rodríguez, Grupo Parlamentario Mixto. Don Román Rodríguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señor presidente, señor presidente del Gobierno, señorías, público asistente.

Mis primeras palabras para felicitar a la gente de Canarias, al pueblo de Canarias, por las manifestaciones del pasado 7 de junio. Manifestaciones, sin duda, masivas, pacíficas, emotivas y yo diría que muy importantes, muy relevantes y que marcarán un antes y un después en el devenir de la ciudadanía de Canarias. Quiero aprovechar para felicitar a los convocantes: a las organizaciones ciudadanas, a los grupos ecologistas, a los ayuntamientos, a las instituciones, pero también quiero reconocer al principal convocante, el ministro Soria. Yo creo que nos unificó en las calles de Canarias. Sin duda ninguna, las decisiones unilaterales, las formas de proceder, la manera de interpretar la política, han indignado a la ciudadanía. Este es un pueblo pacífico, tranquilo, paciente, demasiado paciente, pero en este tema la gente ha reaccionado, porque ya está bien. Yo, recordando el análisis de los artículos científicos y médicos, voy a referirme a lo que yo considero las tres palabras clave de esta tarde aquí. Hoy también los descriptores, las palabras clave, están de moda en las redes, ¿no?

El medio ambiente. El medio ambiente está interiorizado en la ciudadanía de Canarias desde hace décadas, es un valor que hemos incorporado. Y no es una moda, es una manera de interpretar nuestro presente y nuestro futuro. Los de Lanzarote abrieron brecha, porque un artista, un pensador, un intelectual contribuyó a esa toma de conciencia. Hoy, los canarios compartimos, valoramos, ponemos en valor, nuestros espacios naturales, nuestra biodiversidad, nuestro paisaje y sabemos que la clave del presente y del futuro en gran medida, después de los que aquí proyectamos nuestra vida, está en el medio ambiente, en los espacios naturales, en nuestras playas, en nuestros barrancos.

Y por eso hay historia que no es nueva, aquí ha habido movimientos sociales, ciudadanos, masivos en defensa de proteger El Rincón, en La Orotava, en la isla de Tenerife hace ya dos décadas y media, casi tres. Por eso hubo un movimiento masivo de apoyo popular en islas como Gran Canaria para proteger Veneguera. Por eso ha habido movimientos masivos de la ciudadanía de la isla de Tenerife contra el puerto de Granadilla y contra la descatalogación de las especies protegidas. Por eso, por eso aquí, en la isla de Tenerife, se produjo también un hecho relevante, que fue el trazado de Vilaflor, y luego me referiré a él. Hay tradición, hay conciencia, forma parte de nuestra manera de ser apreciar nuestros espacios físicos, nuestro entorno, nuestros paisajes. Y esto que vivimos el sábado o que vivimos hace dos años o que vivimos con Granadilla o con Vilaflor o con Veneguera o se ha vivido durante décadas en Lanzarote es un acervo del pueblo de Canarias, está en nuestros genes defender nuestra tierra. Por eso este no es un episodio aislado, es un episodio más, un episodio más que la gente entiende porque es fácil de entender defender lo nuestro y defender nuestro futuro.

Por eso digo que una de las palabras clave de este debate es el medio ambiente, pero lo debe ser siempre y no en función de las coyunturas, no en función de los intereses tácticos, no en función de la instrumentalización de esa movilización porque el que lo haga se equivocará y el tiempo lo dirá. Se equivocarán, no se puede tener un discurso desarrollista y medioambientalista, no se puede estar en contra del petróleo y a favor del gas, no se puede, no se entiende, no se entiende y los que entren en estas contradicciones la gente también toma nota. Pero la segunda palabra clave de este debate es la democracia, la convivencia, cómo se toman las decisiones en nuestra sociedad. Para algunos se elige al representante y hasta el siguiente proceso electoral, sea municipal, sea canario, sea estatal o sea europeo; para otros eso no puede ser la democracia, eso es solo una parte de lo que hemos dado en llamar la democracia representativa. Nuestras sociedades, la sociedad canaria tiene que evolucionar hacia un modelo de participación de la ciudadanía en las decisiones que son estratégicas y eso es muy importante, no puede ser que elijas a tus representantes y se acabó y que tengan carta blanca para hacer lo que quieran, aunque lo hagan honestamente, aunque lo hagan con voluntad de acierto.

Y me viene como anillo al dedo Vilaflor. Siendo yo presidente del Gobierno de Canarias, 30 ayuntamientos de Tenerife, su cabildo insular, el Gobierno de Canarias habíamos diseñado un planeamiento, el cabildo insular –Paulino lo recuerda porque le llamé ese día–, se había hecho un planeamiento participado, consensuado, todos los ayuntamientos menos uno, el cabildo en peso y el Gobierno había autorizado los trazados, los había autorizado el Gobierno que yo presidí. Y había un movimiento en contra, un movimiento ciudadano que no apreciamos, que no supimos ver, que no captamos y convocaron una manifestación el 23 de noviembre del año 2002. Estaba yo en la isla de Fuerteventura, pero, como responsable del Gobierno, estaba atento, me habían dicho que no pasaba nada, que eran cuatro, que eran minoría, que estuviera tranquilo... Todo eso me lo dijeron, pero, además, me lo dijeron porque era lo que pensaban, porque es lo que creían, porque es lo que habían percibido, pero resultó que salieron a las calles de la isla de Tenerife, en contra del trazado pactado por 30 de 31 ayuntamientos, por el cabildo y por el Gobierno, 80.000-100.000 personas. Me decían: no, es que no son 80.000 es que son 70.000, ¡muchísima gente, un pueblo entero en la calle! ¿Y sabe qué hizo el presidente del Gobierno de entonces, después de las llamadas legítimas a alcaldes, a cabildo y a compañeros de partido y Gobierno? Suspender el trazado de Vilaflor, suspender el trazado de Vilaflor, porque no se puede gobernar contra el pueblo, no se puede gobernar contra la gente y porque la democracia no es solo elegir a los representantes, es controlar a los representantes, exigir a los representantes y aquella decisión la cambiamos dos días después. Y lo que pasó el sábado, los que hemos ido a cientos de manifestaciones a lo largo de nuestra vida –seguro que menos que ustedes– cientos y cientos de manifestaciones, vimos una manifestación como nunca, como nunca: decenas de miles de personas, de todo orden y condición, de izquierda y de derecha, jóvenes y mayores, trabajadores y en paro, gente de aquí, nacida aquí, gente que vino y convive con nosotros, muchísimos extranjeros en el caso de Fuerteventura, porque uno se fija en estas cosas, un pueblo que dice que no está de acuerdo, que no quiere esto, que, en todo caso, quiere participar. Por eso, esta palabra determinante, democracia, es fundamental. Y tampoco vale utilizar la democracia cuando a uno le conviene, ni el medio ambiente ni la democracia. La democracia tiene que ser siempre y además debemos mejorarla. No puede ser que nos neguemos a la reforma electoral y luego exijamos, pidamos, porque es poco coherente, que la gente decida asuntos concretos. Las dos cosas están relacionadas y hay que ser coherente, la democracia no puede ser un argumento retórico, nos tenemos que creer que nuestro modelo de convivencia, nuestro modelo de representación, tiene déficit, problemas, insuficiencias, el

sistema electoral es el más evidente de todos. Y las consultas son fundamentales y en los países más desarrollados y democráticos del mundo las consultas son frecuentes, son frecuentes, pero para cosas muy diversas, desde los derechos civiles a las infraestructuras y, por supuesto, decisiones como esta.

Y la tercera palabra clave, para el Partido Independiente de Lanzarote y para Nueva Canarias, es de quién son los recursos, quién decide, dónde reside la soberanía, qué papel tiene nuestro estatuto político... Miren, nosotros tenemos un estatuto político provisional –provisional–, que seguro que evolucionará en los próximos años y décadas hacia mayores niveles de autogobierno. Estoy seguro, porque la historia no va hacia atrás, siempre va hacia delante. Y es poco razonable y una torpeza total, total, que en un Estado compuesto, en un Estado plurinacional, en un Estado complejo, no seamos capaces de interpretar que decisiones controvertidas, con competencias relacionadas no se consensúen, no se pacten, y se aplacen. No puede ser, así se ha roto una de las claves de la transición política, hoy no existe el pacto territorial de la transición, tampoco el pacto social ni el económico, y espero que algún día se rompa el único que queda, que es el del silencio, el del olvido, el de la memoria, espero que también se rompa algún día. Y ha sido una torpeza por parte de los poderes centrales del Estado no considerar esto, nosotros somos un territorio que está con un estatuto político provisional en el contexto de España y nos tienen que respetar. No puede ser que se tome esta decisión en contra de este Parlamento, no puede ser, aunque la competencia estuviera perfectamente delimitada, porque nosotros somos competentes en turismo, porque somos competentes con relación a nuestras costas, porque tenemos capacidad en materia medioambiental... No puede ser que esta Administración haga lo que quiere aquí sin tener en cuenta las consecuencias de lo que pueda producir a unos kilómetros. Y esta es una torpeza total.

Y por eso nosotros decimos que, después de dos años intensos de debate, interesantes de debate, tensos en algunos momentos, simplificados e incluso demagógicos, la gente se ha ido posicionando, y yo no tengo duda de que hay una mayoría en contra de esta decisión. Pero hay una manera de resolver las creencias en democracia, y son los votos, los votos. No puede ser que unos digan que la mayoría está en el sí a las prospecciones y otros digamos que no y no resolvamos este dilema. Solo hay un camino: el de la consulta, el de la participación.

Por eso, hoy, después de dos años, nosotros, desde el Grupo Mixto –desde el PIL, desde Nueva Canarias– decimos que hoy este Parlamento tiene que seguir tomando decisiones, nosotros proponemos tres. La primera, denunciar, reprobar el silencio, el desprecio, el ninguneo de los poderes centrales del Estado con este Parlamento. Es inaceptable, esto no se lo hacen a nadie, ni a Murcia –y no tengo nada contra Murcia–, a nadie. ¿Cómo es posible que hayamos planteado una propuesta de consulta siguiendo las reglas y los procedimientos y no hayan respondido? ¡¿Pero esto qué es?! Pero cómo se puede despreciar la soberanía de un pueblo que ha seguido las reglas. No tiene sentido, no tiene sentido. No puede ser. Y por eso sale la gente a la calle y saldrán cada vez más y si no, al tiempo.

Segunda cuestión, que tenemos que insistir –y esa sí que el presidente lo ha puesto claro–, vamos a ir a los tribunales en todos los frentes, porque una parte de los problemas se resuelven ahí. Este es un problema esencialmente político, democrático, pero también habrá que ver ese dichoso expediente confuso, trampeado, de la declaración de impacto, que toda la gente que entiende me dice que es una chapuza.

Pero sobre todo, señor presidente, si el Gobierno de España no responde o responde negativamente sin argumentos, nosotros estamos legitimados para movernos, dentro del marco de la legalidad, que es posible, será más complicado, tendrán otras legitimidades, y consultar a la ciudadanía. Con las organizaciones ciudadanas por delante, con los partidos políticos por delante, con el resto de los ámbitos institucionales por delante, con este Parlamento por delante, tenemos que articular el mecanismo de consulta que el marco legal nos permite y lo vamos a encontrar, cuando nos sentemos en una mesa. Porque no puede ser, no puede ser en democracia, que salgan decenas de miles de ciudadanos a reclamar voz, participación...

El señor PRESIDENTE: Sí, sí. Un minuto, un minuto.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Y que esto se quede donde está, porque haríamos un flaco favor al momento en el que estamos viviendo, al de la democracia hacia esa crisis de desafecto hacia lo institucional.

Les puedo asegurar que siempre, porque es mi obligación, estoy atento a la situación de la economía, cómo va el desempleo, cómo va el desafecto de la ciudadanía, la crisis democrática de deslegitimación, el deterioro de las instituciones, pero yo el sábado me llevé una alegría tremenda, tremenda. Yo me emociono poco porque igual me estoy haciendo mayor –o dicen que es al revés, pero a mí no me pasa–, era emocionante ver a decenas de miles de personas reclamando voz en un asunto elemental. Y los que olviden lo que pasó el sábado, ¿saben qué va a pasar? Lo van a pagar en las urnas, lo van a pagar en

las urnas, por lo tanto, ahora toca llegar hasta el año que viene, porque los que no escuchan –y ya hay unos cuantos avisos y datos– lo pagarán en las urnas democráticamente, que es lo que toca cuando no se responde a los ciudadanos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez.
El señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente, señorías, señor diputado.

Totalmente de acuerdo en las tres palabras mágicas, las tres claves que son acordes con los tiempos que estamos viviendo, ¿no? Evidentemente, en los temas medioambientales todavía nos queda mucho, nos queda mucho por avanzar, pero sin duda se han dado pasos muy importantes.

Quizá la crisis, esta crisis tan dura y tan profunda que estamos viviendo y que ha significado un parón importante a algunos sectores que fueron en otro tiempo muy importantes en el archipiélago, nos debe servir para reflexionar y para crecer de acuerdo con lo que es un territorio limitado como es una isla, ¿no? Aquí cabe una reflexión muy importante, que hay que ir madurando todavía, aunque algunos estamos muy convencidos, igual que en los temas medioambientales, que es la capacidad de carga en un territorio. Los temas ambientales tienen que ver con la capacidad de carga de un territorio, y no se puede mantener el entorno, el que nos ha dado la naturaleza, no se pueden mantener las políticas ambientales si se sigue produciendo una superpoblación como consecuencia del crecimiento desmedido que está teniendo lugar en Canarias. Creo que esto es un asunto importante, que tendrán que irse ajustando territorio, medio ambiente y capacidad que tiene ese territorio para hacer posible una convivencia razonable, y no es posible con los crecimientos que hemos tenido a lo largo de los últimos años hasta la llegada de la gran crisis, hasta finales del 2007, en la inmensa mayoría de las islas excepto en El Hierro, en La Gomera y en La Palma.

La participación creo que cada día va a ser más importante, ¿no? La ciudadanía quiere jugar su papel, que lo tiene en la sociedad, y los que estemos al frente de las instituciones, de los partidos, de las organizaciones, tendremos que ver con sentido común cómo se canaliza esa demanda de la ciudadanía de ser partícipes de las grandes decisiones, especialmente las decisiones estratégicas que tienen que ver con el presente inmediato y con el futuro, ¿no?

Y totalmente de acuerdo con el de quién son los recursos, de quién son esos recursos. Sin ninguna duda, ha estado en el eje de todas las intervenciones que ha tenido esta tarde que nosotros entendemos que esos recursos son de los canarios, esos recursos son nuestros. Y sé que también con superficialidad quienes no creen en el autogobierno y es cuestión un poco de charlota, de risas, cuando hablamos de que las aguas, los espacios marinos que afectan al archipiélago canario son aguas canarias, tal y como las define la ley que se aprobó en el Parlamento español, y que lo que hay que hacer es, de acuerdo con la sentencia del Constitucional, recogerlo en la próxima reforma del Estatuto de Autonomía. Cuando esté recogido en nuestro Estatuto de Autonomía –que llegará, que llegará– que Canarias tenga un estatus político, un Estatuto de acuerdo con las necesidades que tiene este territorio, que son diferentes a las de los territorios continentales, que tenemos en estos momentos ese reconocimiento singular en la Unión Europea, a través de región ultraperiférica, con la aplicación diferenciada del Tratado final de la Unión en Canarias que en el resto, y esa consideración todavía no la tenemos dentro del Estado español. Pero, sin ninguna duda, Canarias tiene que fortalecer el autogobierno, porque Canarias necesita ser menos dependiente. Necesitamos ser menos dependientes de decisiones que se toman fuera. Estaremos afectados por las decisiones que se toman fuera, pero nosotros tenemos que tener capacidad para decidir por nosotros mismos sobre asuntos que tienen que ver con los puertos, con los aeropuertos, con la política de costas, con el control de sanidad exterior o con el comercio con nuestro entorno geográfico, o con nuestras aguas. Y estos son elementos claves en ese nuevo estatuto político que Canarias necesita y que, por cierto, este es un asunto en el que hay que estar muy atento. Vengo avanzando desde hace más de un año que se están produciendo movimientos significativos desde el punto de vista territorial y que la tentación que va a tener el Gobierno es darle una respuesta favorable para encauzar el tema catalán y el tema vasco. Y creo que, precisamente, este nivel de conciencia como pueblo que se está adquiriendo tiene que servirnos para exigir un estatuto político acorde con las necesidades que tiene el archipiélago.

Usted decía: solo hay un camino, que son los votos, ¿no?, para saber dónde está la ciudadanía. Yo le puedo garantizar que, si nosotros tuviéramos un Estatuto de última generación, que permitiera la disolución de las Cámaras para que se produzcan elecciones anticipadas en Canarias, lo haría, porque

creo que es un asunto relevante, donde tendríamos que anticipar la opinión de nuestro pueblo. Dado que nos intentan cerrar las vías por otros caminos, si fuera así, si tuviéramos esa herramienta, creo que era el momento para utilizarla ahora, en un asunto donde estamos hablando del modelo de futuro que queremos para Canarias.

Hablaba usted –y desde luego necesitamos unir fuerzas en este Parlamento también– del ninguneo, el ninguneo que raya ya lo intolerable, del Gobierno de España con situaciones en el marco de Canarias, pero incluso aquí tenemos que seguir avanzando, tenemos que seguir madurando. Cuando levantamos la cabeza y defendemos los intereses de Canarias, entonces nos vienen los agoreros de turno con que esa es la confrontación con el Gobierno del Estado. Con el Gobierno del Estado hay que tener siempre la mano tendida para el diálogo, pero no hincar la rodilla. No se puede, en una situación de respeto y lealtad institucional, no pasa por el silencio cómplice con el Gobierno de España. Cuando al Gobierno de España hay que reconocerle los esfuerzos que hace con nuestra tierra, se le reconoce; pero cuando no se atienden los intereses de Canarias en la medida que tiene que hacerse, porque solamente exigimos justicia para Canarias... no se puede dentro de nosotros mismos, dentro de Canarias, el achacar, cuando se defienden estos intereses, a que esto es un asunto que nos lleva a diferencias con el Gobierno de España: cuando hay que tener indiferencia, hay que mantenerla, sin ninguna duda.

Usted habla del modelo energético. Creo que este es un debate interesante, muy interesante, del que tenemos que hablar. Hay una gran sensibilidad que tiene que ver con los temas ambientales, tiene que haber una apuesta clara por apostar por la excelencia, por la calidad ambiental en el archipiélago. Eso va a ser un sello o distinción en el futuro inmediato y, sin ninguna duda, en los temas ambientales juega un papel fundamental el modelo energético. Y el modelo energético, el que tiene, que pasa en Canarias, el objetivo final es Canarias cien por cien $CO_2=0$ debe ser el objetivo final, quizá un poco utópico en estos momentos, pero hay que apostar incluso por la utopía, pero tenemos que hablar y tenemos que reflexionar, y tenemos que ser responsables, los que tenemos obligaciones de ámbito institucional, para ver cuál, hasta llegar ahí, cuál es el modelo transitorio para conseguir ese 100% de energías limpias. No es posible, de golpe, que Canarias sea 100% energías limpias y, por otra parte, la energía es clave para el bienestar de una sociedad. Voy a invitar a dialogar sobre el modelo transitorio para llegar a esa Canarias donde las energías limpias sean las protagonistas.

La consulta a la ciudadanía. Bueno, vamos a esperar esa respuesta en un plazo razonable, hemos dicho a lo largo de este mes. El primer paso, si la respuesta es negativa, nosotros entendemos que estamos dentro del ámbito de las reglas de juego que nos da la Constitución y nuestro Estatuto, si fuera negativa veremos las vías que hay de recurso y, si no, las vías que nos da la normativa desarrollada que tenemos en Canarias para que el pueblo pueda expresarse. Sí le puedo avanzar –lo dije el otro día en el Parlamento, lo repito hoy– que voy a iniciar, a lo largo de la próxima semana, contactos con todas las fuerzas políticas de Canarias y con implantación en Canarias, con todas las representaciones sociales más significativas del archipiélago, acerca del planteamiento, de cómo canalizar la posibilidad de que la voz de los canarios se pueda oír en un asunto, insisto, que trasciende mucho más allá de un tema coyuntural y que tiene que ver mucho con nuestro desarrollo futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.
Don Román Rodríguez, su turno de réplica.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señorías, señor presidente.

Más soberanía, más autogobierno, más capacidad para decidir, es inevitable.

Mire, estamos en medio de un debate muy importante que nadie puede eludir, que es la reforma constitucional, sí o sí, si no, acabaremos mal, si no lo encauzamos por la vía de la democracia, del diálogo, del acuerdo. La reforma constitucional es inevitable y una de las claves de esa reforma es el modelo territorial, el encaje de los pueblos, de las naciones, de los territorios distintos que conforman el Estado español. En la transición política se llegó a un entente condicionado porque salíamos de la dictadura y hubo un acuerdo que se empeñaron los que tuvieron el protagonismo de entonces y es el que es; pero ahora es indiscutible que el modelo de Estado actual se tiene que redefinir.

Pero también dice una cosa el señor presidente y yo estoy de acuerdo con él, que lo que se está pensando, trabajando y discutiéndose entre bastidores –porque eso está ocurriendo– no considera a esta tierra, no estamos en la agenda. Están pensando en los vascos y catalanes, y me parece bien, pero no están pensando en la comunidad más singular, más distinta, con más problemas, con más dificultades y también

con oportunidades si las sabemos manejar. Por lo tanto, un modelo político y de relaciones con el Estado español y con Europa distinto es inevitable, pero hay una condición que se tiene que dar y es la unidad, una base social, una base popular amplia y sin instrumentalizar, sin manipular, sin patrimonializar los movimientos ciudadanos, con ello podemos, con ello podemos. Y ese estatuto político se está discutiendo ahora y será una concreción en los próximos años.

Pero no serviría de nada avanzar en el autogobierno, en la capacidad de decisión, si no avanzamos en lo que lo hace posible, que es la democracia, la participación, la convivencia; nuestro modelo de convivencia, nuestro modelo de participación está fracasado. No se puede, no se puede, no tiene futuro dedicar nuestro sistema de representación a votar cada cuatro años y, si te vi, no me acuerdo, y a utilizar campañas y medios para volver a ganar la confianza de los que participen. Esto lo tenemos que cambiar, lo tenemos que reflexionar, no puede ser. Es que lo que pasó el 25 habrá gente que no lo esté considerando, pero el 25 de mayo hubo un golpe sobre la mesa de una parte importante de la ciudadanía y eso no se acabó, eso va a continuar, la gente no acepta tanta injusticia. Es intolerable dedicar 108.000 millones de euros de dinero de todos a salvar la banca, lo he dicho aquí treinta veces, y ni un euro para salvar a las familias o a las pequeñas y medianas empresas, eso no lo tolera la gente, y la gente se apunta a lo que sea con tal de cambiar tanta injusticia, tanta desigualdad. Y por eso no solamente necesitamos más capacidad para decidir, sino que necesitamos más y mejor democracia.

Llamar a la gente a las urnas a decidir asuntos controvertidos y estratégicos es lo que hacen los pueblos más avanzados y organizados del mundo. Y derechos civiles, como decía antes, sensibles, los deciden en las urnas; hay infraestructuras polémicas, se deciden en las urnas, y este es un elemento claramente para decidir en las urnas. Pero necesitamos, señor presidente, y en esta sociedad nuestra no lo tenemos conseguido, más justicia social, más equilibrio entre los sectores de nuestra población, mejor reparto de la riqueza, porque no habrá ni autogobierno ni democracia si no hay justicia social. No puede ser que el 33 % de nuestra gente esté en paro, la mitad sin ingresos, no puede ser que el 21 % de las familias esté con todos sus miembros en el paro, eso no puede ser. Y se ha quebrado el modelo social, el pacto de la Transición, y por eso nosotros decimos cambiar la Constitución para encajar a Canarias en el nuevo modelo de Estado y cambiar la Constitución para derogar el artículo 135, que limita los derechos sociales, que desprotege los derechos básicos de la ciudadanía y que antepone el déficit y el pago de la deuda a cualquier otra consideración. Y para eso también va a haber cambios, sí o sí, será un año o dos, pero ese artículo hay que derogarlo. Y aprovecho para decir, porque sería si no incompleta esta reflexión, que también se cambiará la Constitución, o al menos algunos pelearemos, para que la gente decida al jefe del Estado. ¿Pero qué miedo le tenemos nosotros a la democracia? ¿Pero esto qué es? ¿Cuarenta años de democracia y resulta que no se puede modificar la Constitución para, por ejemplo, tomar una decisión de esas características? ¿Pero nos hemos vuelto locos? Esa es una posibilidad normal en democracia.

Por eso, señor presidente, este momento es un momento relevante en la historia del Estado español, en la historia de la sociedad española, en la historia de Canarias, en la historia de la sociedad canaria. Administremos esto responsablemente, sin cortedad de miras, sin instrumentalizaciones, sin partidismo, con visión de futuro, porque el que no lo haga así se equivocará e, insisto, el tiempo lo pondrá en su lugar.

Y acabo con el último elemento que me parece determinante: la economía y un modelo sostenible de economía. Estamos totalmente de acuerdo. Algunos aquí, en este Parlamento, defendimos hace una década y media una ley para parar el crecimiento, para que el crecimiento se pusiera al servicio de los intereses endógenos de la sociedad canaria y no de cualquiera que viniera aquí a hacer y deshacer y luego, si te vi, no me acuerdo. Las leyes de directrices fueron en un momento de crecimiento una apuesta por la sostenibilidad, no conozco ningún desarrollo relevante que no esté recogido en las leyes que aquí aprobamos, léanselas, quien no se las haya leído. Y ese es el modelo, el modelo de respetar nuestros recursos naturales, de respetar a nuestra población, de trabajar en el futuro pensando en los que aquí tenemos proyectada nuestra vida y eso significa, en gran medida y también, energías renovables. Y reconozcamos nuestros errores, hemos fracasado en lo de las energías renovables, ¡fra-ca-sa-do! Última década, ni un megavatio de energía limpia, ¡ni un megavatio! Los próximos tres años difícilmente, difícilmente, aunque se han desbloqueado las infraestructuras energéticas, que es una buena noticia, parece, porque hay que ser catedrático aquí para interpretar si está desbloqueada la orden de bonificaciones, hay que ser... Bueno, mira que yo le dedico tiempo a esto y todavía no lo tengo claro, no lo tengo claro, yo no sé si el Gobierno lo tiene claro... Si aprovecha y me lo dice, me hace un favor.

De manera que las energías renovables han sido un desastre y ahí las responsabilidades son compartidas. Aquí hay cosas que nos pasan que son culpa del maltrato, del desconocimiento, del

desprecio, del olvido, de no estar en la agenda política española, porque nunca hemos estado en la agenda política española; pero hay cosas que son responsabilidad nuestra, nosotros tenemos que exigir más autogobierno y tenemos que exigir mejor gobierno, las dos cosas, las dos cosas porque si no nos estaremos equivocando.

Por tanto, señor presidente, creo que este debate –oportuno porque oportuna fue la salida masiva de la ciudadanía a la calle– nos tiene que servir para reafirmarnos como pueblo, para poner en valor la democracia y la convivencia, de que no todo se hace a través de las urnas y de los representantes, que los ciudadanos en las calles cambian las cosas, que la historia de este y otros pueblos del mundo ha dicho que ese también es un camino si se hace de forma pacífica como fueron las manifestaciones del pasado sábado, y que ahora tenemos, al menos va a ser la propuesta que hagamos el PIL y Nueva Canarias –si quieren cambiamos el calificativo o la valoración–, que reprobar, condenar el olvido, el ninguneo del Gobierno de España. Les vamos a pedir seguir en la batalla jurídica porque algunos asuntos resolveremos, y le vamos a pedir que, en el marco de la legalidad, si hay una respuesta que diga que no o no hay respuesta, busquemos los vericuetos para implicar a la ciudadanía y demosles el protagonismo a las organizaciones sociales, que estemos nosotros colaborando porque esta democracia, insisto, no se puede quedar solo en votar cada cuatro años porque, si persistimos en ello, nos vamos a quedar solo nosotros, solo nosotros.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez.
Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados, señorías.

El Gobierno, he dicho y reitero una vez más, va a seguir luchando con todo compromiso en tres campos: en el campo jurídico, en el campo político y en el campo social; la parte que nos corresponde en el campo social, en el terreno político y en el terreno jurídico. Sin ninguna duda, en el campo jurídico hay muchas batallas abiertas, no vamos a cejar en el empeño de lograr paralizar las prospecciones en el campo jurídico. Hay una sentencia del Supremo con respecto al decreto que propició las autorizaciones, pero pronto tendrá que producirse, con la declaración de impacto ambiental, la autorización definitiva por parte del Ministerio de Industria y no tenga ninguna duda que ante la instancia que corresponda solicitaremos la suspensión cautelar de esa decisión que, no cabe ninguna duda, va a adoptar el Ministerio de Industria. No creo que le sirva para la reflexión el debate que estamos teniendo esta tarde, ¿no?

Estamos en un momento muy importante, usted lo significaba muy bien. En un momento que se intuía desde hace los dos últimos años, es una mezcla de un cóctel, un cóctel demasiado peligroso ante una crisis financiera, una crisis económica, una crisis social, una crisis institucional y una crisis territorial, por si faltaba algo, ¿no? Son los momentos más difíciles, desde el punto de vista de las relaciones territoriales, que se han vivido en este país a lo largo de los últimos años, los largos últimos años. Y tienen un eje, que el principio de todas estas, digamos que tirantes territoriales, y el primero es la falta de disposición al diálogo. Algunos han entendido que las mayorías absolutas son las que posibilitan que el tomar unas decisiones sin hablar con el resto de los territorios, cuando antes hablábamos de que estamos en un Estado descentralizado, y este es el origen inicial de los problemas. Luego están las demandas que se plantean de algunos territorios, que pueden ser más o menos solidarias –en este caso insolidarias–, pero debe ser en el espacio de trabajo conjunto donde hay que buscarle las soluciones. Ahora mismo la única salida va a ser la reforma de la Constitución para dar encaje y resolver algunas situaciones, no solamente el tema catalán. En Euskadi, en el Parlamento vasco hay constituida una ponencia que digamos que atenta a los movimientos que se dan con respecto a Cataluña para plantear lo mismo en el País Vasco, ¿no? Y creo que es el momento de estar unidos, creo que es el momento de la unidad en Canarias porque si dejamos pasar este tren, si hay una reforma constitucional que encaje, acomode mejor a los territorios singulares y Canarias no está presente, ese tren lo habremos pasado por decenios, por decenios, y creo que ya es hora de que nos vayamos convenciendo, autoconvenciendo los que no está autoconvencidos, de que, si hay algún territorio en el ámbito del Estado que necesita de una relación bilateral con el Estado y de profundizar en el autogobierno, es Canarias, sin ninguna duda. Somos los más que lo necesitamos por la situación de... la geografía nos coloca en un espacio donde necesitamos de unos instrumentos, de unas herramientas que no son imprescindibles en el continente.

En el tema de las energías renovables, es verdad, no hemos estado muy acertados, ¿eh? Por la parte que le corresponda al Estado, por la normativa nuestras también, que en algunos momentos ha impedido,

lo que nos ha venido muy bien desde el punto de vista del control del territorio, en alguna ocasión ha sido un obstáculo para desarrollar las energías renovables; parece una incoherencia, pero así es la propia normativa nuestra. Y, lamentablemente, la judicialización del concurso del año 2007, que nos ha llevado a una situación absolutamente de parálisis en este sector, pero creo que debemos seguir haciendo la apuesta decidida por avanzar en este campo.

Poco que decir de algo que usted ha planteado, que me parece, en fin, que todos, o una parte importante de esta Cámara, estamos de acuerdo. Que seguimos viviendo en una sociedad muy desigual, una sociedad con una diferencias de renta muy importantes y con un nivel de insolidaridad también importante y que hay que seguir avanzando para intentar cambiar esta situación. En el Gobierno de Canarias, en esta situación económica difícil que hemos vivido, el eje del trabajo o la prioridad del trabajo ha sido la apuesta por los servicios públicos porque son los servicios públicos los que ayudan también a avanzar hacia una sociedad más igual, con oportunidades o aproximándonos a las oportunidades sobre todo en aquellos servicios que son servicios fundamentales, ¿no?, esenciales.

Y yo terminaría, señor presidente, señoras y señores diputados, pidiendo una reflexión a todos. Sé que es difícil, sé que es complicado para alguna fuerza política, pero el asunto de fondo que hoy nos trae aquí, que ya es un debate recurrente a lo largo de los últimos años en Canarias y va a seguir siéndolo, y va a seguir siéndolo. Piensen, señorías, que estamos hablando del futuro, del futuro de esta tierra, del futuro de las nuevas generaciones de canarios, y que Repsol hoy está aquí y, cuando deje de tener la oportunidad de utilizar los recursos naturales que hay en el entorno de Canarias, no estará. Repsol no tiene ningún compromiso con esta tierra, ningún compromiso con las nuevas generaciones de canarios; pero nosotros, nosotros sí tenemos un compromiso con esta tierra, nosotros sí tenemos un compromiso con las nuevas generaciones de canarios, nosotros sí tenemos un compromiso por garantizar bienestar en esta tierra. Y desde esa responsabilidad, apelo a esa responsabilidad para que pongamos por encima el interés de Canarias al interés partidario, que poco a poco ese interés partidario va a ir quedando, se va a ir, como un turrón, se va a ir disolviendo, porque no es casual lo que ha empezado por Baleares, lo que sigue en Valencia y lo que también avanza en Canarias.

Por lo tanto, pensemos en el futuro de esta tierra y apostemos de verdad por un compromiso que tiene que ver con nuestra gente y no con intereses privados, además coyunturales, que nada aportan al bienestar de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

Señorías, concluido el debate, se abre un plazo de presentación de propuestas de resolución que terminará a las ocho y veinticinco –perdonen, porque no he terminado– y se convoca, se reanuda la sesión, a las ocho cuarenta y cinco, pues se tiene que reunir la Mesa (*Rumores en la sala*).

No, no, no, no. El Reglamento no me lo voy a saltar, no, lo siento. Hay que dar un plazo de treinta minutos, que acaba a las y veinticinco, ocho y veinticinco. Señorías, por favor, quiero dejarlo claro, se reanuda la sesión a las ocho cuarenta y cinco, ¿de acuerdo?, ocho cuarenta y cinco.

Y le agradezco a la señora portavoz, los señores portavoces y al Gobierno que vengan para tratar un asunto del Pleno de mañana.

(Los señores portavoces y el representante del Gobierno atienden al requerimiento de la Presidencia.)

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos.)

(Se reanuda la sesión a las veinte horas y cuarenta y seis minutos.)

8L/CG-0016 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS EN AGUAS CANARIAS (CONTINUACIÓN).

El señor PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión, muchas gracias. Vamos a continuar.

Previamente, me gustaría que atendieran medio minuto, por favor, para una cuestión de orden. Una cuestión de orden, señorías. Anunciarles que el pleno... Señorías, por favor, que les interesa a todos y a todas. El pleno convocado para mañana a las doce horas se adelanta una hora por acuerdo unánime de la Junta de Portavoces y la conformidad, que tenía que darla, lógicamente, el Gobierno. Por lo tanto, el pleno de mañana, el pleno convocado para mañana, comienza a las once de la mañana, ya recibirán un correo electrónico, pero queda constancia en el acta y en el *Diario de Sesiones* de esta sesión de la modificación de la convocatoria por acuerdo unánime.

Continuando con el orden del día de hoy, en el plazo establecido se han presentado dos propuestas de resolución. En primer lugar, del Grupo Parlamentario Popular y, en segundo lugar, la de los grupos Nacionalista Canario, Socialista Canario y Mixto.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Portavoces cada grupo tendrá un turno de diez minutos en el que podrá hablar de la defensa de sus propuestas y la fijación de posiciones con respecto a las de los demás grupos. Corresponde comenzar al Grupo Parlamentario Popular.

Don Fernando Figuerero Force, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor FIGUEROO FORCE: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas noches ya.

Las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular tienen dos objetivos fundamentales. El primero es trasladar a la opinión pública un mensaje tranquilizador, de tranquilidad; y, el segundo, ofrecerle al presidente, el señor Rivero, y a los grupos que todavía le apoyan la posibilidad de reconducir este desatino en el que nos ha metido a todos y que estamos sufriendo. En este sentido van nuestras propuestas de resolución 1, 4, 5, 6, 7 y 8 donde se recogen los fundamentos básicos de la declaración de impacto ambiental y la auténtica realidad sobre las condiciones en las que se desarrollarían las prospecciones.

Señorías, hay una cifra importante, hay una cifra que todos debemos saber: 267. Ese es el número de prospecciones que se han realizado en España sin que ninguna de ellas haya dado un solo problema. No son ni una ni dos, reitero, 267 proyectos exploratorios marinos, 267 catas realizadas sin el menor incidente; esa es la realidad y no otra cosa.

Cuando hablamos de prospecciones hablamos de hacer un agujero de 90 cm de diámetro en el fondo marino y a 60 km de nuestra comunidad, de nuestras islas. Lamento ser tan simplista y llamar agujero a un agujero, pero no hay otra forma de poner fin al engaño, a la manipulación y a la confusión que sobrevive con el señor Rivero y con este gobierno. Estamos, digo, hablando de extraer muestras de roca y lodo para analizar su composición, estamos hablando de averiguar posteriormente en un laboratorio si existe un yacimiento que pueda reducir nuestra dependencia energética y aumentar nuestra riqueza; eso es todo y nada más, el resto es pura demagogia, y de ahí la necesidad de reconducir este debate tal y como planteamos en nuestras propuestas de resolución. Lo demás es mentira, señorías, y ustedes lo saben muy bien, partidos que apoyan al Gobierno, porque son quienes han inventado estas mentiras.

Realizar una cata para tomar muestras en el fondo del océano tiene un riesgo cero, y así deben saberlo todos los canarios. –Sí, cero, no se escandalice, señor diputado, le voy a explicar por qué–. Porque mire, mire, para ser más exactos, voy a ser más escrupuloso todavía. Ya lo decía antes la portadora de nuestro grupo, la portavoz, para ser exactamente más estricto, el riesgo de accidente solo oscila entre el 0,003% y el 0,0001%, dicho de otra manera para que ustedes lo entiendan, entre el 0,3% y el 0,01 %, ni se acerca al 1 %. Y esto no es una opinión controvertible, son datos reales, matemáticas puras, el resultado de un cálculo científico que no admite discusión alguna. Lo demás, señorías, son falsedades de un presidente a quien los ciudadanos han dado la espalda durante muchos años, un presidente acorralado por los suyos que utiliza el petróleo como el calamar utiliza su tinta, para esconderse y salir huyendo. El triste balance de la gestión del Gobierno es hoy una mancha de petróleo que solo existe en su imaginario, en la que chapotean como niños en un charco ajenos a la realidad que les rodea.

No hay que ser un experto en seguridad para entender que, de producirse esa remota posibilidad del azar, están previstas y ensayadas todas las medidas de control necesarias, como explicamos en nuestras propuestas de resolución. Para eso sirve un estudio de impacto ambiental, para calcular y evaluar los riesgos, y para eso la legislación exige un programa de vigilancia ambiental que tendrá que aplicarse antes, durante y después de la actividad exploratoria.

Yo sé, y digo yo sé, que a ustedes no les interesa esto, yo sé que su estrategia no cabe en la realidad; pero esa es la realidad y este Parlamento tiene la obligación de trasladar esta realidad a todos y cada uno de los ciudadanos de nuestras islas. Por eso planteamos en nuestra propuesta número 9 la necesidad de que el Gobierno cese cualquier iniciativa o campaña que tienda a confundir o alarmar de forma innecesaria a la opinión pública.

Señorías, por eso no podemos respaldar esta comunicación que el Gobierno nos trae hoy, en este precipitado pleno, ni las propuestas de los demás grupos que lo apoyan. Un pleno únicamente y exclusivamente al servicio de los intereses particulares del presidente, ni siquiera los de su partido porque lo que preocupa en estos momentos a Coalición Canaria no es precisamente el petróleo, sino cómo deshacerse del señor Rivero. Y esto es lo que ha convertido al señor Rivero en un lastre para los suyos, y el petróleo –ya le advierto, señor Rivero– no lo va a salvar.

A quien sí puede salvar el petróleo, y estoy convencido de ello, si existe en nuestras islas, es a nuestras islas, diversificando nuestra economía, generando riqueza y creando nuevas oportunidades de empleo.

De ahí que propongamos en nuestras propuestas de resolución 2 y 10 la necesidad de reconocer esta oportunidad para el desarrollo de las islas y de iniciar cuanto antes una línea de colaboración y negociación con el Gobierno de la nación para establecer de antemano los beneficios económicos que esta nueva fuente de riqueza podría generar en un futuro para nuestro archipiélago, siempre y cuando lo hubiera. Incluso dejando al margen el turbio aspecto de las intenciones del señor Rivero, no podemos respaldar las propuestas de los grupos que todavía apoyan al Gobierno porque parten, primero, de unos hechos que no son ciertos, porque niegan la realidad científica, porque eluden el rigor y la objetividad necesarios para abordar un tema tan sensible como este y porque prolongan la macabra perversión de un presidente dispuesto a jugar con la conciencia de los canarios para no bajarse del machito y salir una vez más airoso con la suya.

Nuestras propuestas de resolución son muy clarificadoras y no creo necesario, ya lo digo, ser más exhaustivo para centrar el debate que en lo que realmente nos importa. Sin embargo, hay cosas en las que debemos insistir, porque no es cierto que las prospecciones estén situadas en aguas canarias, ya que estas no existen, porque no es cierto que estén a 10 km de nuestras costas, y porque no es cierto que los sondeos se encuentren situados en espacios protegidos por sus valores medioambientales o cuya protección esté prevista. Decir simplemente lo contrario es mentir. Y para oponerse a las prospecciones, señores diputados, no es necesario mentir como hacen ustedes; para oponerse a las prospecciones no es necesario alarmar, no es necesario amenazar, ni meter miedo en el cuerpo a los canarios de buena fe que desearíamos ver en el Gobierno un comportamiento mínimo de responsabilidad y sensatez.

A partir de aquí comprenderán sus señorías que resulta muy complicado creerse esta farsa y estamos –entiende nuestro grupo– a tiempo de reconducir. Los grupos que todavía apoyan al Gobierno en esta Cámara tienen hoy una oportunidad de terminar con este disparate y recuperar la senda de la responsabilidad y la sensatez, reconociendo, como ponemos de manifiesto en las propuestas de resolución 2 y 3, que el desarrollo económico de Canarias y la protección del medio ambiente son bienes jurídicos perfectamente compatibles y que la colaboración institucional del Gobierno autonómico es fundamental para obtener el mayor beneficio para las islas si de verdad existe el petróleo y si se autoriza finalmente su extracción.

Termino –voy terminando– señalando que, en definitiva, el respaldo a nuestras propuestas sería el primer paso en el camino acertado que todavía podemos, entendemos, debemos recorrer juntos. Señorías, por mucho que se empeñen, Canarias no tiene solo una sola voz. Canarias es un pueblo plural, es un pueblo diverso, es un pueblo maduro, en el que hay tantas voces como ciudadanos y así debe reconocerlo hoy esta Cámara en su pronunciamiento. Un pronunciamiento que no puede dar la espalda a las demandas reales de los canarios. Por eso, pedimos que rectifiquen, que aprovechen la oportunidad y apoyen estas propuestas de resolución.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Fernando Figuerero.

Bueno, por el orden de firmas los debo llamar, pero es igual si hay un acuerdo... El orden de firmas es Grupo Nacionalista, Grupo Socialista, Grupo Mixto.

Sí.

De acuerdo, de acuerdo. Cinco minutos cada grupo.

El señor RUANO LEÓN: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

En primer lugar, voy a dar cuenta a sus señorías y al público de cuál es el alcance de nuestras propuestas de resolución. Creo que son todas congruentes con el debate de esta tarde, con un debate en el cual se ha firmado una cosa sustancial, y es que este expediente, tal cual se ha tramitado, representa un despropósito desde todos los puntos de vista, pero el más importante es desde el punto de vista político. La ignorancia hacia el pronunciamiento de todas las instituciones canarias, empezando por este Parlamento, por el propio Gobierno, por los cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, por los demás cabildos, por decenas de municipios. La ignorancia respecto de la manifestación popular, libremente expresada el pasado sábado, esos miles y miles de canarios y canarias que salieron a la calle para protestar por este modo de hacer las cosas, por esta decisión arbitraria, representa para nosotros la necesidad de plasmarla en una propuesta de resolución. Por ello, en la propuesta que se ha presentado incluye lo siguiente:

El Parlamento, en relación con la solicitud de prospecciones petrolíferas frente a las costas canarias por el consorcio empresarial multinacional Repsol, RWE y Woodside, y habida cuenta de los distintos pronunciamientos de esta cámara representativa del pueblo canario, las diferentes iniciativas del Gobierno

de Canarias y de los cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, desde otros cabildos y municipios de las islas y de organizaciones diversas de la sociedad civil, acuerda:

1. Valorar de forma especialmente significativa las multitudinarias manifestaciones ciudadanas que expresaron su rotundo rechazo a las referidas prospecciones y a favor de las energías renovables, al igual que ha hecho este Parlamento en diferentes ocasiones.

2. Declarar que el trato recibido por este archipiélago atlántico por parte del Gobierno de España en este asunto es un trato que aleja aún más a Canarias del Estado, pues se han despreciado todos los pronunciamientos de Canarias, actitud que este Parlamento reprueba.

3. Instar al Gobierno de Canarias a que exija un pronunciamiento expreso y favorable del Gobierno de España sobre la solicitud de referéndum que este Parlamento autorizó el pasado 27 de febrero de 2014, solicitud que fue realizada siguiendo todos los procedimientos establecidos en la legalidad vigente y cuya falta de respuesta por parte del Gobierno de España supone una deslealtad institucional y un agravio a las instituciones y a los ciudadanos y ciudadanas de las islas.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno canario a que, en caso de persistir el silencio del Gobierno de España sobre la petición de un referéndum, o si se negara la autorización del mismo, busque mecanismos legales que permitan recabar la opinión de la ciudadanía canaria a través de una consulta coordinada con instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones sociales y grupos ecologistas sobre la realización de prospecciones petrolíferas, asunto que, sin duda, afecta al interés general de las islas.

Señorías, creemos los tres grupos firmantes de esta propuesta que damos cumplida cuenta del deber que como diputados y diputadas de Canarias tenemos, de la responsabilidad que afrontamos cuando nos sentamos en este Parlamento y de priorizar, por encima de todo, los intereses de Canarias. Creemos –lo reiteramos una vez más– que estamos ante un tema que afecta significativamente a la relación entre la Comunidad Autónoma de Canarias y España. Por tanto, es una responsabilidad enorme la que contrae el Gobierno de España al utilizar este modo de hacer las cosas. La soberbia, la dirección única, el modo de articular la propia decisión, el procedimiento, la rapidez, la no publicación de la declaración de impacto ambiental... Tantas y tantas cosas son aspectos que hoy tenemos, como representantes del pueblo de Canarias, que reprobar, agradeciendo, una vez más, como hicieron otros portavoces anteriormente, esas manifestaciones populares que han representado un punto de inflexión en este despropósito de expediente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Miguel Ruano.
Por el Grupo Socialista Canario, don Ignacio Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, este debate, esta sesión plenaria está marcada por el precedente de las manifestaciones más importantes de la reciente historia de Canarias. Nunca antes se había oído tan alto y claro, con una sola voz, en todas y cada una de las calles de las islas Canarias, al pueblo canario. Un mensaje unánime: el clamor mayoritario de la ciudadanía canaria contra la imposición por parte del Gobierno de España del establecimiento de la industria petrolera frente a nuestras costas y a favor del desarrollo de un nuevo modelo energético mediante el impulso de las energías renovables. Por ello, nuestra primera propuesta de resolución, y así se ha dicho, es valorar significativamente las manifestaciones multitudinarias del pasado sábado; un posicionamiento, el de la ciudadanía, que debe ser escuchado por el Gobierno de España, por la mayoría absoluta y absolutista del Partido Popular en las Cortes Generales.

“La opinión de la multitud siempre es más creíble que la de una minoría”, decía Miguel de Unamuno. En esta ocasión, señorías, la minoría, una vez más, se sitúa en el Partido Popular. Una minoría instalada en la prepotencia, anclada en la descalificación de la voluntad popular, no se entendería de otra forma el intento de minimizar la presencia de la ciudadanía en las calles por parte de la Delegación del Gobierno de España en Canarias, afirmando que solo participó el 2,5% de la población de Canarias.

Señorías, en las pasadas elecciones del Parlamento Europeo, en Fuerteventura votaron 18.000 personas, tantas como se manifestaron en las calles el pasado sábado; y, por mucho que quieran pervertir el debate de fondo con una guerra de cifras, no podrán negar la evidencia. La evidencia de un rechazo a las decisiones del Partido Popular que no pertenece en exclusiva a ninguno de nosotros, un rechazo colectivo, plural y mayoritario de la ciudadanía canaria, un rechazo que reclama la mayor reforma que necesita este país, que es cambiar la forma que tiene de decidir y gobernar el Partido Popular. Un rechazo al desarrollo de una industria petrolera que supone un riesgo gratuito al bienestar y progreso de las islas Canarias, a su modo de vida y a la verdadera industria que tiene Canarias, que son el turismo, nuestra pesca, nuestros valores

naturales, y la posibilidad de seguir viviendo aquí. Un rechazo a un futuro donde se posibilita una marea negra que llegue a las costas de Fuerteventura en menos de 48 horas y posteriormente al resto de las islas, una marea negra que dejaría sin abastecimiento de agua potable a las islas de Fuerteventura y Lanzarote, una marea negra que destruiría lo que tantos años nos ha costado construir como pueblo.

Un doble rechazo que condena la errática política energética del Gobierno de España, que pasará a la historia como el mayor enemigo de las energías renovables en nuestro país, eliminando derechos previos, aprobando la regulación más regresiva jamás adoptada en España para ellas, impidiendo, entre otras fórmulas, su desarrollo descentralizado mediante el autoconsumo, entre otros. Un modelo energético que nos condena, eso sí, a la máxima dependencia de los combustibles fósiles, impidiendo la generación de empleo, exportación de tecnología y beneficios medioambientales que, entre otras muchas ventajas, tienen para Canarias y para España las energías renovables.

Como segunda propuesta de resolución, queremos denunciar el desprecio obtenido desde el Gobierno de España ante este asunto de vital importancia. Ha practicado con nuestra región una política de imposición no solo en este tema, también en políticas de empleo, industriales, turísticas, de infraestructuras, financiación de la sanidad, educación y servicios sociales se han visto perjudicadas por una extremista y errónea concepción territorial de los presupuestos generales del Estado por parte del Gobierno popular en función del color político de los gobiernos autonómicos bajo el eterno discurso de la irremediable austeridad presupuestaria.

En tercer lugar, exigimos que el Gobierno de España se pronuncie de una vez por todas acerca de la legítima y ajustada a derecho solicitud de celebración de referéndum sobre si se está de acuerdo o no con las prospecciones petrolíferas que desea autorizar el Partido Popular frente a las costas canarias. Que se pronuncie a favor de la democracia, que se pronuncie a favor de escuchar al pueblo canario y que sea la mayoría legítima de los que vivimos en Canarias la que, libre y voluntariamente, pueda decidir sobre nuestro futuro. Algunas de sus señorías del Partido Popular ya se han manifestado abiertamente a favor de esto, tienen una nueva oportunidad, tienen la oportunidad de reflexionar, abandonar la prepotencia, el inmovilismo y abrazar la humildad.

Por último, instamos al Gobierno de Canarias a posibilitar el pronunciamiento de la ciudadanía canaria como garantía de la constatación de la voluntad popular acerca de la realización de las prospecciones petrolíferas como asunto de máximo interés general para nuestras islas.

Con respecto a las propuestas de resolución del Partido Popular, no podemos aprobarlas porque ha abandonado desde hace tiempo el principio de lealtad institucional, porque la industria petrolera no es compatible y solo las energías renovables son el futuro para reducir nuestra dependencia energética; porque ninguna norma garantiza absolutamente que no pueda ocurrir un derrame, ya sea un hilillo de plastilina o un boquete de 90 cm; porque no podemos siquiera valorar una declaración de impacto ambiental que parece que solo ustedes conocen; porque Canarias no está en venta; porque, señorías del Partido Popular, ningún negocio petrolero podrá romper el vínculo de Canarias con el mar, el vínculo de todos y todas los que vivimos...

El señor PRESIDENTE: Un minuto...

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Bueno, pues muchas gracias. Muchas gracias, don Ignacio Álvaro. Grupo Parlamentario Mixto, don Román Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señor presidente, señorías, muy buenas tardes-noches ya.

Yo creo que no voy a consumir el tiempo, cosa extraordinaria, ¿no? Decir dos cuestiones. Yo creo que estamos en un momento del debate donde las posiciones están razonablemente claras, ¿no? El Partido Popular, por las circunstancias que sean, se ha colocado en una parte, en una interpretación de este importante y relevante debate, muy contradictoria con lo que dicen en otras partes del Estado español, y estas propuestas de resolución, de aprobarse en parlamentos como el de Baleares o el de Valencia, pues tendrían bastante más crédito después de lo que hemos conocido que han decidido los parlamentos de Baleares y Valencia por unanimidad. Pero, en cualquier caso, es legítima la posición del Partido Popular, yo creo que es equivocada, yo creo que va a tener consecuencias políticas, pero son ustedes los que deben tomar la decisión en base a la conciencia y a la forma de funcionar que tiene su partido.

Nosotros no tenemos dudas sobre el momento en el que estamos viviendo. Creemos que lo que ocurrió el sábado, como ha ocurrido en otros momentos de la historia de Canarias, es que la ciudadanía ha

expresado su opinión de manera pacífica, de manera tranquila, en movilizaciones ciudadanas, que es una parte de la forma de expresarse de los pueblos que alcanzan un alto nivel de democracia, y yo creo que fue un ejemplo de civismo lo que vivimos el pasado fin de semana.

Y las propuestas de resolución que al final hemos pactado conjuntas lo primero que hacen es reconocer lo que pasó el sábado. Reconocer a la ciudadanía que vale la pena participar, que lo que ocurrió el sábado no va a ser neutral, que tendrá influencia, que tendrá impacto en la opinión de los que no participaron y tendrá impacto en todas las organizaciones políticas, las que estamos a favor o las que estamos en contra de esa manifestación.

Hay una segunda propuesta de resolución que a mí me parece relevante porque está en el centro de la democracia. Este Parlamento representa a este pueblo, con deficiencias, seguro, en materia electoral, pero este es el Parlamento legítimo con el que, en el marco de la legalidad actual, nos hemos dotado, y este Parlamento hizo una solicitud formal al Gobierno de España y no ha sido respondida, y es inaceptable que esto se mantenga. Por lo tanto, en una de las propuestas de resolución instamos al Gobierno a que reitere esa solicitud, porque es inaceptable desde el punto de vista institucional, democrático, es no comprender la complejidad del Estado, es no entender lo que significa Canarias, es no entender lo que representamos los que aquí estamos, de diversas opciones, representando al pueblo de Canarias. La tercera... y, por lo tanto, reprobamos este planteamiento, no es asunto menor la no respuesta, no es asunto menor, es un asunto relevante e inaceptable.

La tercera propuesta de resolución, volvemos a insistir en la necesidad de la consulta y su petición.

Y la última, que me parece a mí que va a ser el único camino que nos queda, si no responde el Gobierno de España o si responde negativamente, tenemos que arbitrar, la sociedad canaria, y hay instrumentos, hay resquicios, hay mecanismos para que la ciudadanía siga movilizándose, para que la conciencia ciudadana siga siendo protagonista de esta historia nuestra, para que eso que vimos en las calles el último día no lo patrimonialice nadie, no lo utilice nadie, no lo instrumentalice, porque sería una torpeza, porque yo creo que fue un ejercicio de civismo, de democracia y de madurez de nuestro pueblo. Y, por lo tanto, buscaremos entre todos los mecanismos que la legislación nos permite para seguir con las movilizaciones hasta conquistar el objetivo de que, sin la decisión mayoritaria de este pueblo, esta decisión no se puede consolidar. Hay que ganar tiempo, hay que ganar tiempo hasta el año que viene porque yo creo que los ciudadanos, con este y otros comportamientos –ya lo hemos visto el 25 de mayo– van a poner a cada cual en su sitio.

Y yo les pediría, modestamente, que todo el mundo reflexione por las consecuencias políticas de este tipo de comportamientos. Esto se paga en democracia, afortunadamente, lo grave sería que no pasara nada, y yo creo que el 25 de mayo han pasado cosas y en mayo del próximo año, si no rectificamos en esto y en otros comportamientos, pasarán cosas.

Por lo tanto, hemos coincidido con los grupos que sustentan al Gobierno en este debate de hoy –lo hemos hecho en anteriores ocasiones– y hemos compartido las cuatro propuestas de resolución que creo que son elementales y, lamentablemente, ninguna de las propuestas por el Partido Popular es apoyable porque no tienen crédito, si ustedes las aprueban en Baleares y en Valencia a lo mejor hasta hablamos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez, muchas gracias. Le faltaron muy poquitos segundos para ser el de siempre (*El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a votación*).

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación de las dos propuestas de resolución presentadas a la comunicación del Gobierno sobre las prospecciones petrolíferas en aguas canarias.

Entonces, creo que, como vamos a empezar la votación por orden de presentación, de las del Grupo Parlamentario Popular, yo preguntaría, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Popular si quiere votarlas en bloque (*Asentimiento desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Bien, entonces hay que preguntar a los demás grupos si quieren votar alguna por separado (*Los grupos restantes no se manifiestan*).

Nada, bien. Tanto una cosa como la otra cabrían, por eso se los pregunto, ¿no?

Entonces vamos a votar en bloque, todas juntas, las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, que son diez. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 55 presentes, 19 a favor, 36 en contra, ninguna abstención.

Quedan rechazadas.

Votamos ahora las propuestas de resolución, que son cuatro, de los grupos Nacionalista Canario, Socialista Canario y Mixto. Les pregunto si alguien solicita alguna votación separada.

Nadie, muy bien. Entonces, igualmente, se procede a votar conjuntamente las cuatro propuestas de resolución. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 55 presentes, 36 a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

Quedan aprobadas.

(Los diputados de los grupos parlamentarios Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Socialista Canario y Mixto aplauden puestos en pie.)

Señorías, muchísimas gracias, buenas tardes, se levanta la sesión. Y recuerden que el pleno de mañana se ha adelantado una hora.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas y dieciocho minutos.)



Parlamento de Canarias
